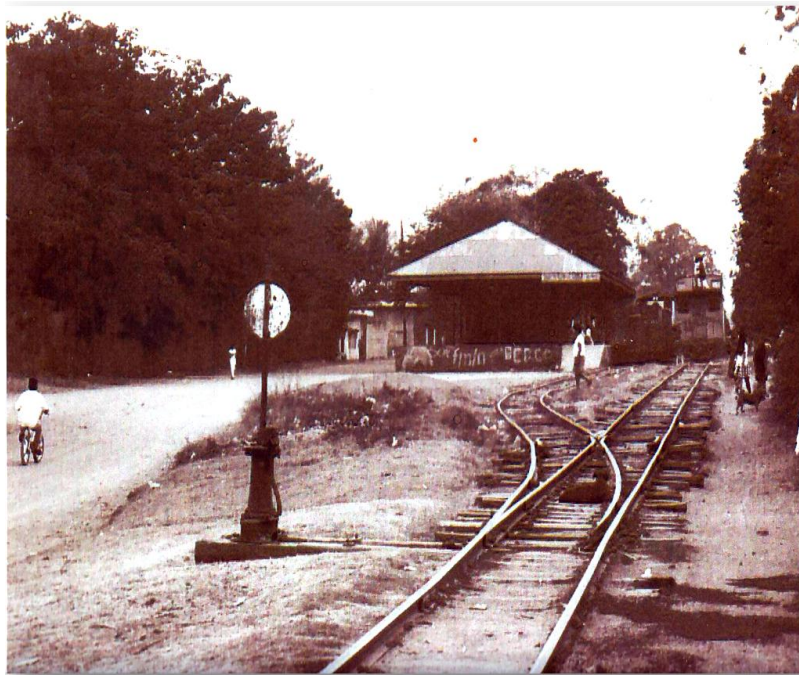




MUNICIPIO DE AGUILARES
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL 2014 -2019

FINANCIADO CON FONDOS FODES
“AGUILARES EN LA RUTA DEL DESARROLLO”



DICIEMBRE 2013

MUNICIPIO DE AGUILARES

AGUILARES EN LA RUTA DEL DESARROLLO

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

Aguilares en la Ruta del Desarrollo; esa ha sido la apuesta desde el primer día en que el Concejo y su Alcalde Municipal asumieron la administración de este Municipio. La participación ciudadana fue la clave para avanzar, ya que desde el inicio construimos con todas las directivas comunales y los diversos sectores sociales de Aguilares nuestro primer plan el cual nos permitió trabajar de forma ordenada la realización de proyectos que realmente dieran solución a las demandas ciudadanas.

Los servicios municipales fueron ampliados y mejorados, la inversión en construcción de infraestructura vial y municipal en diferentes lugares dio muestras de una visión de desarrollo a corto, mediano y largo plazo de este concejo y además sembró las bases para que Aguilares cada día se proyectara como una ciudad moderna y atractiva para el turista o los visitantes. Los programas sociales para niños y niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores fueron creados bajo nuestra administración con la finalidad de trabajar por el desarrollo humano y la prevención de la violencia y aunque se ha caminado bastante se requiere de más recursos para cumplir con todos los objetivos y metas trazadas. Los ingresos propios le sirven a este gobierno para la parte administrativa y la inversión en pequeñas obras y para llevar proyectos a las comunidades cuenta con fondos municipales como el FODES (Fondo de Desarrollo Económico y Social) de la cual una parte ya está comprometida por deudas adquiridas desde gobiernos anteriores. Se hace necesaria entonces seguir gestionando con instituciones nacionales e internacionales para desarrollar más proyectos en comunidades que los siguen necesitando.

Ahora presentamos el nuevo Plan Estratégico participativo de Desarrollo Local que es producto de las consultas con las comunidades, sectores, Concejo Municipal y las redes sociales. En él se toman en cuenta problemas de la mayoría de las

comunidades, y se calendarizan proyectos de solución en el Plan de Inversión, de acuerdo a los ingresos y a las prioridades señaladas por la gente. El criterio de prioridad está dado en relación a la factibilidad de prestar los servicios, y en relación a los riesgos que se corren al no resolver sus necesidades.

El Plan Estratégico es un esfuerzo de esta Administración para orientar la inversión de manera equitativa a la población de Aguilares, es inclusivo porque ha tomado en cuenta la opinión ciudadana y es una muestra de lo que un gobierno responsable puede hacer cuando su interés único es favorecer a las mayorías.

Dr. Wilfredo Edgardo Peña
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2012-2015

NOMBRE	CARGO
Wilfredo Edgardo Peña López	Alcalde Municipal
Saúl Aguilar Maldonado	Síndico
Carlos Alfredo Valladares Martínez	Primer Regidor
Berta Coralia López Rivera	Segunda Regidora
José Alejandro Aguilar	Tercer Regidor
Dinora Angélica Arias Monge	Cuarta Regidora
Delmy Yanira Guardado Menjívar	Quinta Regidora
José Alfonso Bolívar Ramos	Sexto Regidor
Juan Osmín Salinas	Séptimo Regidor
Wilfredo Marroquín Chavarría	Octavo Regidor
Francisco Antonio León Tejada	Primer Regidor Suplente
Carlos Antonio Hernández	Segundo Regidor Suplente
Rogelio Alberto Gallardo Solís	Tercer Regidor Suplente
Alexander Adalberto Pascasio Calles	Cuarto Regidor Suplente
Alexander Román Hernández	Secretario Municipal

VISIÓN Y MISION

VISIÓN

Ser un municipio líder del desarrollo auto sostenible a través de la implementación de acciones que promuevan un proceso integral, desarrollando la economía, promoviendo el uso racional de sus recursos naturales, gestionado por alcanzar la satisfacción de las necesidades sociales básicas de sus pobladores, seguro, sin contaminación ambiental, consolidando mecanismos que promuevan la participación equitativa de hombres, mujeres, jóvenes y otros grupos sociales, en las diferentes acciones y decisiones de la gestión municipal y brindando servicios con calidad y cobertura total y alcanzar así el desarrollo de sus comunidades.

MISIÓN

Construir un gobierno municipal participativo, transparente, capaz y comprometido con las transformaciones sociales y económicas en el municipio. Dar prioridad a los valores de solidaridad, responsabilidad, cooperación, integridad, transparencia y equidad.

RESPONSABLES

1. CONCEJO MUNICIPAL DE AGUILARES

2. CONSULTORES

A. JULIO NAVARRETE TEJADA (Consultor independiente responsable del proceso)

B. RAFAEL MAURICIO PAZ NARVAEZ (Técnico colaborador del proceso)

3. COMISIÓN DE ENLACE DEL CONCEJO Y CONSULTORÍA

COMISIÓN DE FINANZAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS

C. LIC. WILFREDO MARROQUÍN CHAVARRÍA

D. MSc. JOSÉ ALFONSO BOLÍVAR RAMOS

4. COLABORADORES

E. ING. KARLA GUINEA (Unidad de Proyectos)

F. Edwin Armando Alvarado (Proyección Social)

G. Promotores y promotoras Sociales

H. Directivas Comunales

I. Sectores sociales del Municipio

J. Jefaturas de la Municipalidad

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	11
1.1 ORÍGENES HISTÓRICOS	11
1.2 TÍTULO DE CIUDAD	16
1.3 ALCALDES DEL MUNICIPIO	18
1.4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE AGUILARES	19
1.5 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO	27
1.6 ALCALDÍA MUNICIPAL	29
1.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35
1.8 INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO	42
1.9 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	44
1.10 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	49
1.10.1 DESEMPLEO	51
1.11 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	57
1.12 SITUACIÓN DE GÉNERO	60
1.13 SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL	61
1.14 INFRAESTRUCTURA	68
1.15 TRANSPORTE	68
1.16 CALLES Y CAMINOS VECINALES	68
1.17 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	70
1.18 AGUA POTABLE	71
1.19 ALUMBRADO PÚBLICO	71
1.20 TELEFONÍA	72
1.21 EDUCACIÓN	72
1.22 SEGURIDAD CIUDADANA	75
1.23 ASPECTOS CULTURALES	76
1.24 PROPUESTA TURÍSTICA	78
1.25 AGUILARES Y EL VOTO RESIDENCIAL	81
2. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE AGUILARES	83
2.1 FORTALEZAS	85

2.2 AMENAZAS	88
2.3 OPORTUNIDADES.....	91
2.4 DEBILIDADES.....	93
2.5 CUADRO RESUMEN DEL FODA	96
3. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL.....	100
3.1 PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO.....	101
3.2 PROGRAMA DE DESARROLLO AMBIENTAL.....	103
3.3 PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO.....	105
3.4 PROGRAMA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL	109
3.5 PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	112
4. GLOSARIO	116
5. REFERENCIAS	117
6. ANEXOS.....	118

ANEXO 1 PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE AGUILARES

1.1 ORÍGENES HISTÓRICOS

Hay suficientes elementos arqueológicos para considerar la posibilidad de que el área del municipio, allá por 3500 años antes de Cristo, fuera subsidiaria de un Centro Ceremonial y administrativo Maya, cuyos vestigios arqueológicos contiene el Cantón Piñalitos, en su jurisdicción y que mejor se conocen como Ruinas de Cihuatán. Después, allá por 1200 años antes de Cristo, la posesión territorial debió pasar a manos de un núcleo Chorti subsidiario de un señorío Ultralempiro. Estos moradores fueron desalojados hacia el año 630 de nuestra era por contingentes Nahuas Chichimecas o Pipiles, fundadores del señorío de Cuscatlán.

Cihuatán es considerada una muestra del pasado precolombino de lo que hoy es Aguilares, y se extiende a través de un área de más de 400 hectáreas, que circundan dos núcleos arquitectónicos que los arqueólogos han llamado Centro Ceremonial Poniente y Centro Ceremonial Oriente. Cihuatán está situada en la región central de El Salvador, Departamento de San Salvador, entre el Km. 36 de la carretera No. 4, Carretera Troncal del Norte y el Río Acelhuate.

Las tribus precolombinas, cuando se volvieron sedentarias, buscaban lugares accesibles y que estuvieran cercanos a ríos o nacimientos de agua. Los que se establecieron en Cihuatán no fueron la excepción, pues eran bordeados por el río Acelhuate que en ese entonces era de aguas cristalinas y no contaminadas, como en la actualidad.

ENTRADA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CIHUATÁN EN LA ACTUALIDAD

ILUSTRACIÓN N° 1 MUESTRA UNA FIGURA SÍMBOLO DE CIHUATÁN



FUENTE: PÁGINA FUNDAR

Cihuatán “Lugar de Mujeres” en idioma Nahuatl, está a 4 Kms. de la ciudad de Aguilares, en el Cantón Piñalitos, en una planicie extensa que se eleva a 330 mts. Sobre el nivel del mar, con un clima tropical y en el sitio llamado geográficamente “Las Lomas de Cihuatán”.

La primera mención sobre este lugar arqueológico en el municipio fue publicada en 1878 por Simeón Habel, un visitador alemán quien en 1858, pasó por el lugar y accidentalmente lo descubrió, tomando algunas notas que dio a conocer veinte años

después. Este relato no comprendía ninguna descripción sobre el centro ceremonial sino únicamente mencionaba su existencia.

A principios de los años veinte del siglo pasado, el profesor Jorge Lardé visitó una pequeña zona del sitio, pequeña en comparación con la magnitud que este tiene, describiendo algunos detalles de las estructuras; Luego el Dr. Samuel Lothrop mencionaba las partes que él había inspeccionado y dibujó el primer plano conocido. Ha habido una serie de investigaciones posteriores que han llegado a la conclusión de que Cihuatán fue una de las comunidades indígenas más grandes en El Salvador, por lo que las personas habitantes del municipio de Aguilares sienten un sano orgullo.

A partir de 1543 su territorio quedó incluido en el cabildo de San José El Paisnal; desaparecido este en 1738, su comprensión se convirtió en una hacienda colonial. En 1786 volvió a constituirse el municipio de San José El Paisnal, incluyendo en su jurisdicción el área de Aguilares, quedando adscrito al partido electoral de San Salvador.

El 12 de junio de 1824 su territorio pasó a constituir el Cantón La Toma siempre en la jurisdicción municipal de San José Paisnal que por entonces ya correspondía al distrito y departamento de San Salvador. El 22 de mayo de 1835 se extinguió nuevamente el municipio de San José Paisnal, pasando su territorio a ser un valle jurisdicción de Guazapa, que por aquella época pertenecía al distrito de Suchitoto, en el departamento de Cuscatlán; pero el 11 de febrero de 1878 se volvió a integrar a la jurisdicción distrital de Apopa en el departamento de San Salvador. El 7 de marzo de 1892 pasó el municipio de El Paisnal a la jurisdicción distrital de Tonacatepeque.

Aguilares desde sus inicios fue un territorio sin “dueño” pues la historia nos dice que cambió constantemente de jurisdicción lo cual nos indica que nuestro país para llegar a consolidarse tuvo que pasar diferentes etapas hasta convertirse en la nación que hoy es.

El nombre del Municipio según datos históricos relatan que “Aguilares” se debe en honor a los presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, quienes se sabe participaron en los movimientos independentistas y a la vez fueron propietarios de La hacienda La Toma, que al desarrollarse como caserío se convierte posteriormente en un pueblo por Decreto legislativo.

El 23 de junio de 1932, la hacienda conocida como La Toma, en el Cantón o Caserío del mismo nombre jurisdicción de El Paisnal se erigió el pueblo de Aguilares, durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez. El nuevo municipio quedó en el distrito de Tonacatepeque, del departamento de San Salvador y a su jurisdicción se integraron los cantones llamados: La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa (Pixixapa), Piñalitos y El Llano; todos segregados del pueblo El Paisnal.

El antecedente inmediato que tiene la creación de la ciudad de Aguilares se encuentra en 1928 cuando personas altruistas deciden presentar la solicitud a la Asamblea Legislativa para el nombramiento de pueblo. Entre los ciudadanos que presentaron la solicitud se encuentran: Don Manuel Ángel Arévalo, Don Abel Iraheta, Don Salvador Artiga, Don José Cañas, Don Nicolás Barrera, Don Jesús Cardona.

Estos personajes lograron la empresa que se propusieron hasta cuatro años después, cuando como consecuencia lógica, aparece en el municipio la primera autoridad municipal, un concejo integrado por dos regidores y un síndico, el primer alcalde de Aguilares fue en el Señor Abel Iraheta. Él y sus amigos fundaron un mercadito frente a la casa de Don Víctor Flores, quien prestó su casa para que allí funcionara como alcaldía.

Uno de los hechos trascendentes en la fundación del pueblo de Aguilares es la acción realizada por el señor Abel Iraheta, según algunos informantes, este señor comenzó lotificando su propiedad a la orilla de la calle con el fin de atraer más personas al pueblo y así completar el número de ciudadanos que se necesitaba para lograr su objetivo. Entre las primeras personas en adquirir lotes estuvieron: Antonia

López, Serafín Paz, Perfecta Alas, Jacinto Hernández, María Durán, Cecilio Casamalhuapa, Matilde Barrera y otros más. Esto fue sólo uno de los tantos esfuerzos que también hicieron otros habitantes del municipio

El Municipio de Aguilares, ya como pueblo, siguió su desarrollo, producto del esfuerzo de sus habitantes y fue así como durante la administración del General Salvador Castaneda Castro y por Decreto 126 del 30 de septiembre de 1946 se le otorgó el título de Villa. El Decreto para la fundación de la Villa de Aguilares reza de la siguiente manera:

RECUADRO N° 1 DECRETO DE TÍTULO DE VILLA AL MUNICIPIO DE AGUILARES

Decreto 126
LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO
Que el pueblo de Aguilares, Departamento de San salvador, ha adquirido notablemente incremento en la población, como en comercio, mejorando tanto en lo material como en lo moral, por lo cual merece que se le confiera el título de
VILLA

POR TANTO
En uso de sus facultades constitucionales
DECRETA

Artículo único.- Confiere el título de VILLA al pueblo de Aguilares, Departamento de San Salvador.

Dado en salón de sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa; Palacio Nacional: San Salvador a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ricardo Rivas

Vicente Navarrete **Rodrigo Eugenio Velasco**

Palacio Nacional: San salvador, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.
Ejecútese
Salvador Castaneda Castro
Presidente Constitucional.

FUENTE: ALCALDÍA MUNICIPAL

El nombramiento de Villa para una antigua hacienda que unos años atrás había recibido el título de Pueblo, trajo consigo una serie de transformaciones a todo el

Municipio, que fue desde una infraestructura básica hasta el desarrollo comercial. Elemento que contribuyó al crecimiento poblacional y a la necesidad de instituciones públicas y privadas para brindarles asistencia a sus habitantes.

Hay una cantidad considerable de testimonios que narran desde su punto de vista como vieron el surgimiento de la ciudad, uno de ellos, es el que cuenta el Señor Conrado Barrera el cual dice: “este cantón siempre se mantenía en constante movimiento por la presencia del ferrocarril y porque Don Nicolás Barrera tenía una bodega donde recibía de la cervecera “La Constancia” toda la bebida destinada a los comerciantes de las poblaciones de la Zona Norte; y es así como diariamente se encontraban en este lugar buena cantidad de personas llevando mercadería a lomo de mula; “el único transporte de ese tiempo”.

También cuenta este mismo señor que llegaron al pueblo de Aguilares, tres hermanos, ciudadanos españoles quienes instalaron un almacén en el cual ofrecían a los hondureños comprarles todo el producto que transportaban a San salvador.

1.2 TITULO DE LA CIUDAD

El crecimiento de la población y desarrollo de la infraestructura del municipio da lugar a que por Decreto Legislativo 455 del día 25 de noviembre de 1971 se le otorgue el título de Ciudad. Se presenta a continuación el decreto que le da la categoría de Ciudad a la Villa de Aguilares:

DECRETO No. 455

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador

CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo No. 126 de fecha 3 de octubre de 1946 publicado en el Diario Oficial No. 225 tomo 141 de fecha del mismo mes y año, se elevó a la categoría de Villa al pueblo de Aguilares departamento de San Salvador en reconocimiento al notable progreso logrado durante su corto período de ostentar el título de pueblo; ya que es una de las poblaciones más jóvenes del país;

II.- Que la Villa de Aguilares, durante el período comprendido desde el año de 1946 hasta el período presente; con el esfuerzo de sus habitantes; el dinamismo de las autoridades locales; la ayuda continua y efectiva de los poderes públicos y de otros sectores progresistas; ha alcanzado un notable desarrollo en lo material, cultural y espiritual;

III.- Que es de justicia que el Estado estimule ese esfuerzo conjunto del conglomerado en general; así como de las autoridades y organismos que han contribuido decididamente a ese progreso, otorgando el título de Ciudad a la mencionada Villa;

Por tanto:

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los Diputados Pablo Mateu Llord, Rafael Rodríguez González, Julio Adolfo Rey Prendes y Juan Darío Altamirano.

RECUADRO N° 2 DECRETO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AGUILARES

DECRETA:

Art. 1- Confiérase a la Villa de Aguilares, Departamento de San Salvador el título de Ciudad.

Art. 2- El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de publicado en el Diario Oficial.

Dado en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa; Palacio Nacional San Salvador a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Firman

Casa Presidencial San Salvador a primero de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Publíquese

Fidel Sánchez Hernández
(Presidente)

FUENTE: ALCALDÍA MUNICIPAL

Ya para la época que se le da el título de ciudad a Aguilares, el Municipio estaba convulsionado, la historia se estaba reescribiendo con la lucha del pueblo organizado.

1.3 ALCALDES DEL MUNICIPIO

ABEL IRAHETA. El período que fungió como alcalde fue desde 1932; año que se le dio el título de pueblo, hasta 1934.

JOSE CAÑAS. El período que estuvo como alcalde fue desde 1934 hasta 1936.

VÍCTOR FLORES. Fue nombrado alcalde municipal de 1936 a 1938.

NICOLÁS BARRERA. Fue nombrado alcalde en 1938.

JESÚS CARDONA. Fue elegido alcalde en el período comprendido del año 1940-1942.

MANUEL ANGEL ARÉVALO Fue alcalde de 1942 a 1944; personas que lo conocieron manifiestan que era alguien con buenas relaciones humanas y se destacó por su alto grado de humildad, honradez y honestidad. No obtuvo grado académico pero si el respeto de todo el pueblo por su excelente desempeño; fue quien dio inicio a la construcción de la Alcaldía Municipal la cual, dejó sin terminar en 1944.

JOAQUÍN DURÁN. Estuvo de alcalde de 1944 a 1946

SALVADOR ARTIGA. Fue nombrado alcalde municipal de 1946 a 1948.

CUADRO N° 1 ALCALDES DE AGUILARES DE 1950 AL 2015

Marcos Chacón	(1950-1954)
Salvador Artiga	(1957-1960)
Rogelio Peña	(1960-1962)
Narciso Rafael Moya	(1964-1966)
Celso Alas	(1966-1969)
Rafael Molina	(1976-1978)
Santiago Quijada	(1980-1982)
Francisco Javier Deras	(1982-1983)
Mario Cardona López	(1983-1985)
Miguel Ángel Martínez	(1988-1991)
Ricardo Palacios Rivas	(1991-2006)
Wilfredo Edgardo Peña López	(2006-2015)

FUENTE: ALCALDÍA MUNICIPAL

1.4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE AGUILARES

El Municipio de Aguilares, está situado a 33 Kms. Al Norte de San Salvador sobre la Carretera Troncal del Norte (CA-4), tiene una elevación de 300 mts. Sobre el nivel del mar; una posición geográfica de 13° 57' 19" Latitud Norte y 89° 11' 21" de longitud Oeste. Limitada al Norte (**N**) con el Municipio de El Paisnal, al Este (**E**) con el Municipio Suchitoto (Departamento de Cuscatlán); al Sur (**S**) por el Municipio de Guazapa; al Oeste (**W**) con los Municipios de Quezaltepeque y Nejapa.

Aguilares como Municipio pertenece al departamento de San Salvador, está influido por la dinámica del área Metropolitana; el Departamento al cual pertenece es parte

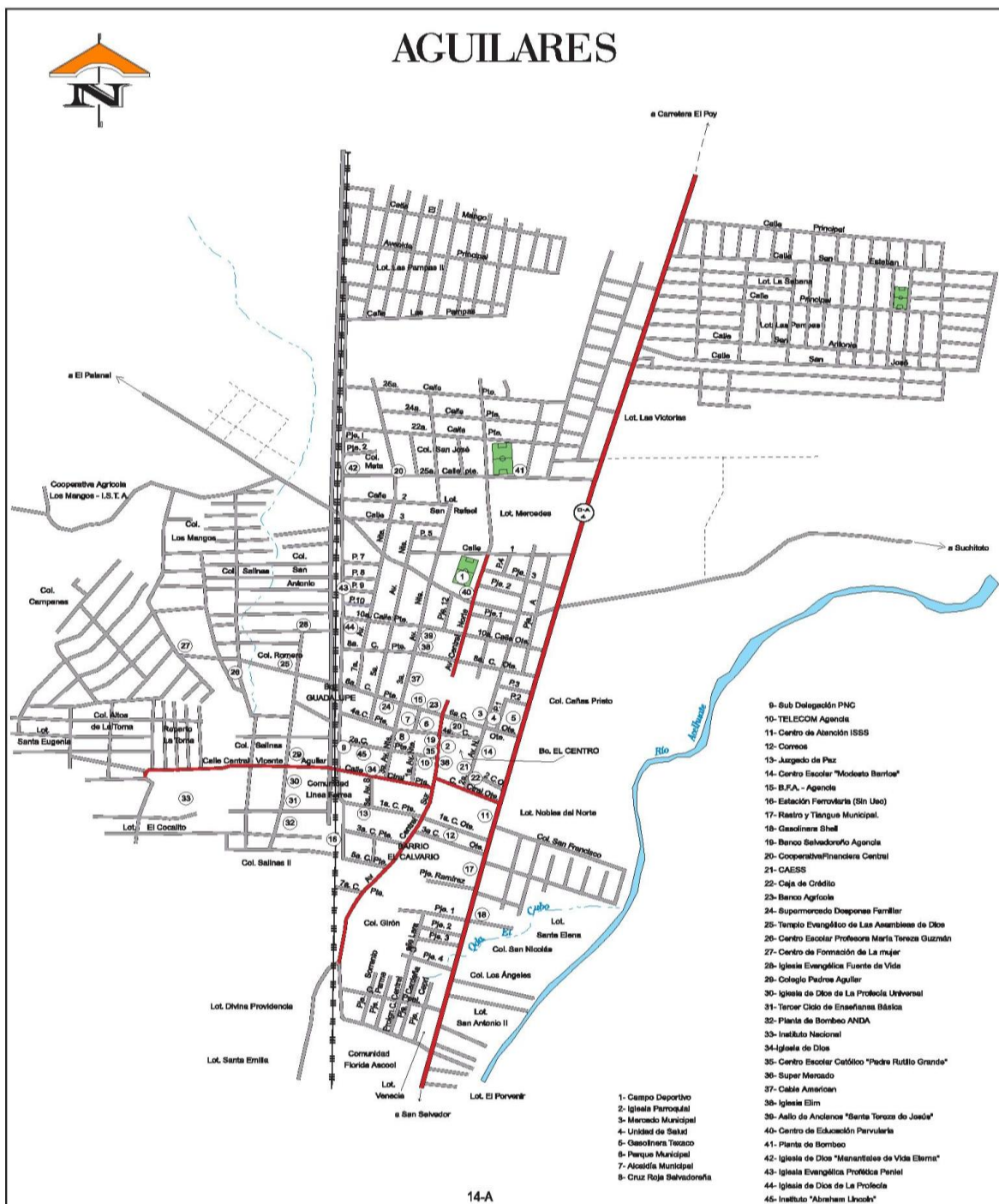
de la Zona Central de El Salvador. Este Municipio es uno de los más pequeños en territorio pero con un crecimiento demográfico fuerte.

MAPA N° 1 DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, DONDE ESTÁ SEÑALADO EL MUNICIPIO DE AGUILARES.



FUENTE: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

MAPA N° 2 AGUILARES CON SU NUMENCLATURA Y PRINCIPALES COLONIAS Y CASERÍOS



FUENTE: CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

El Municipio es bordeado por el río Acelhuate de Este a Oeste y tiene como vista panorámica la figura del cerro de Guazapa. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°59'08" LN. (Extremo Septentrional) y 13°54'13" LN. (Extremo Meridional); 89°09'21" LWG. (Extremo Oriental) y 89°14'06" LWG. (Extremo Occidental). El área del Municipio es de 33.72 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.8 por ciento del área total del Departamento de San Salvador.

Aguilares es un sitio con clima caluroso que oscila entre 28°C y 37°C, el acceso a esta ciudad es por la Carretera Troncal del Norte la cual atraviesa el Municipio de sur a norte entrelazándolo con San Salvador, Apopa, Guazapa, Tejutla Chalatenango y otras ciudades; Además es atravesado por una calle semi pavimentada que lo comunica con El Paisnal, Tacachico y Suchitoto. También pasa sobre el Municipio un ramal del ferrocarril ya destruido por algunas personas.

Los asentamientos de pobladores en la periferia de la ciudad han contribuido a la formación de zonas suburbanas, urbanas marginales y una buena cantidad de comunidades que bien se pudieran clasificar dentro de las dos categorías iniciales.

El siguiente cuadro, es la división política administrativa que el CNR ha realizado, donde clasifica al Municipio en Cantones, Caseríos y Colonias sin tomar en cuenta el crecimiento que han tenido en infraestructura y servicios.

CUADRO N° 2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE AGUILARES REALIZADA POR EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

N°	CANTON	CASERÍOS Y COLONIAS
1	La Florida	La Florida I, La Florida II, La Florida III, Valle Nuevo I, Valle Nuevo II, Los Ángeles, San Antonio II, El Porvenir, Venecia, Divina Providencia, Santa Emilia, San Nicolás, La Palacios, Santa Elena, Pasaje Ramírez, Colonia San Francisco.
2	Las Tunas	Cartagena Bolívar, Comunidad Bolívar, Las Tunas
3	El Llano o Los Mangos	Los Mangos, San Antonio I, El Llano, Tres campanas, Santa Eugenia, María Auxiliadora, Romero, Salinas I, Salinas II, Altos de la Toma, El Cocalito, Repto La Toma, Línea Férrea, La Sultana y El Castaño.
4	Las Pampas	Las Pampas I y II, Los Conacastes.
5	Pixixapa o Piñalitos	Piñalitos, Las Pampitas, San José, Planes de Aguilares, Las Mercedes, Mata, Sabana, Vaquero, Buen Pastor, Los Nacimientos, Las Victorias.

FUENTE: MONOGRAFÍAS DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS DE SAN SALVADOR, CNR ENERO DE 2004.

La Municipalidad de Aguilares para darle atención a las colonias y cantones de todo el Municipio ha zonificado el territorio y ha incluido asentamientos ubicados en los terrenos de la línea férrea con el fin de incluir a todos los habitantes del Municipio, la distribución está hecha de la siguiente manera:

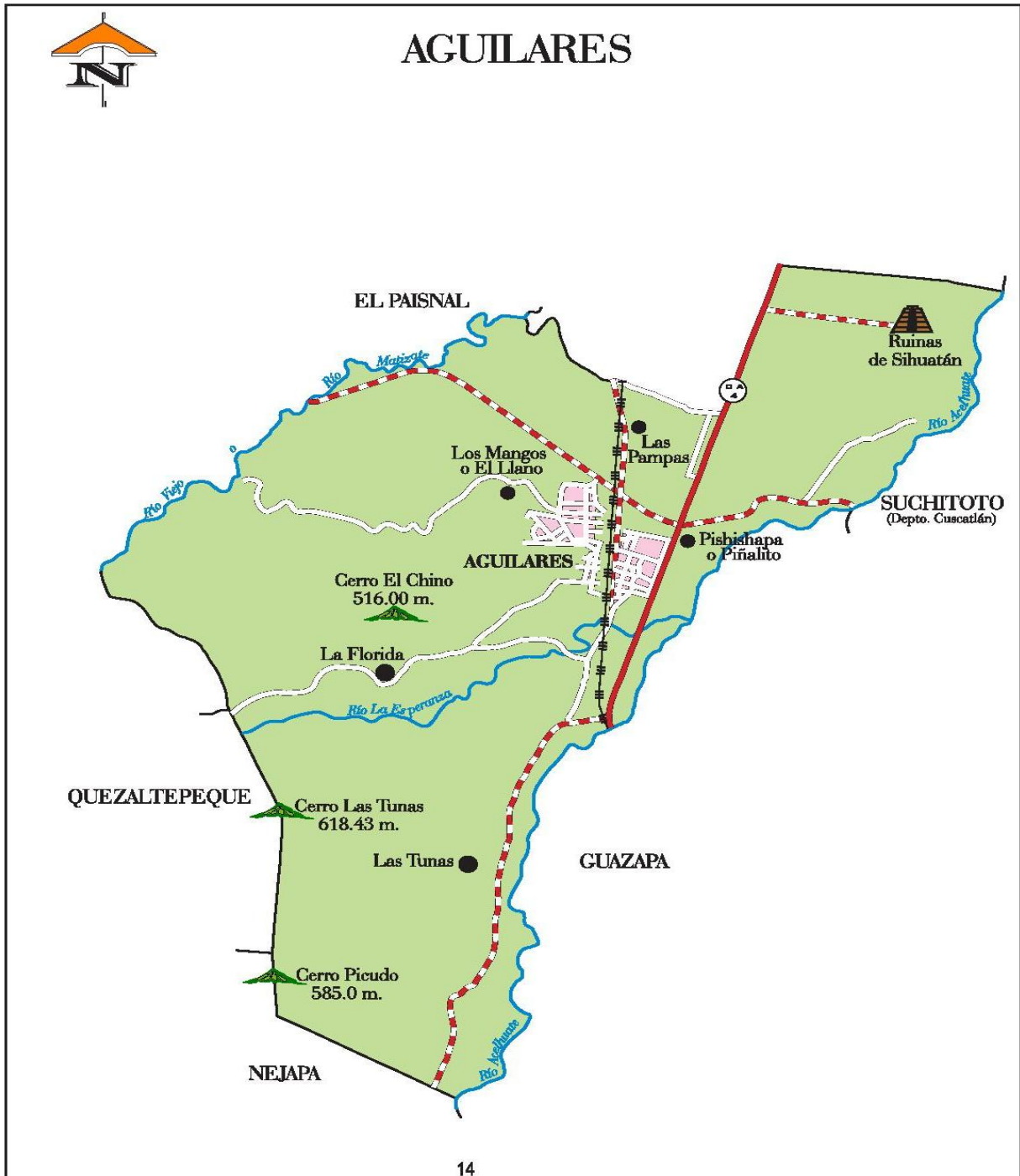
CUADRO N° 3 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD PARA DARLES ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES

N°	ZONIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUILARES	COMUNIDADES DE CADA ZONA
1	ZONA 1	Cantón Las Tunas
2		Caserío Valle Nuevo 2
3		Comunidad Bolívar
4		Comunidad Cartagena Bolívar
5		Los Rivas
6		Parcelación La Divina Providencia
7		Parcelación La Florida 1
8		Parcelación La Florida 2
9		Parcelación La Florida 3
10		Santa Emilia
11		Bella Vista
12	ZONA 2	Colonia Los Ángeles
13		Colonia Palacios
14		Parcelación el Porvenir
15		Parcelación San Antonio 2
16		Pasaje Mejía
17		San Nicolás
18	ZONA 3	Caserío Valle Nuevo 1
19		Colonia Girón
20		Colonia San Francisco
21		Parcelación Santa Elena
22		Parcelación Venecia
23		Pasaje Ramírez
24		Lot. Madrid
25	ZONA 4	Barrio El Centro
26		Barrio El Calvario
27		Parcelación Cañas Prieto

28	ZONA 5	Barrio Guadalupe
29		Urbanización San Rafael
30	ZONA 6	Cantón Las Pampas
31		Cantón Piñalitos
32		Col. Las Victorias
33		Colonia Mata
34		Colonia San José
35		Colonia Cihuatán
36		Comunidad el Buen Pastor
37		Las Pampas II
38		Las Pampitas
39		Parcelación La Sabana
40		Parcelación Vaquero
41		Los Nacimientos
42		Santa Carlota
43	ZONA 7	Reparto La Toma
44		Colonia Salinas 1
45		Colonia Salinas 2
46		Lotificación Altos de La Toma
47		Lotificación El Cocal
48	ZONA 8	Cantón Los Mangos/Lot. El Castaño
49		Colonia Santa Eugenia
50		Colonia Tres Campanas
51		Comunidad María Auxiliadora
52	ZONA 9	Colonia Los Mangos
53		Colonia Romero
54		Colonia San Antonio
55		Lotificación La Sultana
56		Colonia Buena Vista
57	ZONA 10	Florida Ascool
58		Avenida El Paisnal
59		Pampas Línea

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

MAPA N° 3 MUNICIPIO DE AGUILARES CON SUS LÍMITES Y CANTONES



FUENTE: CATASTRO, ALCALDÍA MUNICIPAL

1.5 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE AGUILARES

De acuerdo al VI Censo de Población y V de vivienda 2007 de El Salvador realizado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (DIGESTYC) del Ministerio de Economía, la población total del Municipio de Aguilares es de 21,267 habitantes. La distribución poblacional en el Municipio según sexo es de 9,844 hombres y de 11,423 mujeres. Los datos muestran que la población femenina sobrepasa a la totalidad de hombres con 1,575 mujeres lo que suma el 13.7 % más que la población masculina. La mayor cantidad de propiedades del Municipio se han convertido en lotificaciones, lo que ha contribuido a que únicamente el 10 % sea de la población rural.

La mayor parte de la población se encuentra en el rango de edad entre 1 a los 24 años que en términos porcentuales es de el 53.34 % (11,345) lo cual quiere decir que el Municipio cuenta con una población infantil y joven, lo que muestra el gran potencial que la municipalidad tiene para desarrollarse en diferentes aspectos de la vida social.

CUADRO N° 4 DATOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR SEXO Y SECTOR

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE AGUILARES			
SEXO	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	8760	1084	9844
MUJERES	10374	1049	11423
TOTAL	19,134	2133	21267

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007

La densidad poblacional en este Municipio es alta según el censo 2007. Con 33.72 Km², se tiene una densidad poblacional de 631.07 habitantes por Km², comparado a la densidad poblacional del país de 273 habitantes por km².s. Aguilares es más sobre poblado según el indicador nacional. A nivel de la zona de San Salvador Norte, es el tercero con problema demográfico.

CUADRO N° 5 POBLACIÓN DE CANTONES, CASERÍOS y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE AGUILARES CENSADOS POR PROYECCIÓN SOCIAL

CANTON/CASERÍOS	TOTAL DE POBLACIÓN		N° VIVIENDAS
	MUJERES	HOMBRES	
Caserío Bolívar	195	125	65
Caserío Cartagena	8	5	7
Cantón Las Tunas	100	75	32
La Florida I	125	100	47
La Florida II	178	147	60
La Florida III	190	145	70
Lotificación El Porvenir	75	50	33
Lotificación Palacios	325	225	125
Colonia San Antonio	125	90	55
Colonia Venecia	325	225	110
Los Ángeles	130	100	49
Colonia Girón	325	190	122
Pasaje Ramírez	90	70	30
Urbanización Santa Elena	100	90	35
Lotificación Sihuatan	60	35	27
Comunidad El Buen Pastor	75	35	25
Lotificación La Sabana	350	175	160
Las Pampitas	2500	1000	800
Lotificación Vaquero	275	125	100
Colonia San José	2500	1175	400
Colonia Tres Campanas	2500	1000	650
Colonia María Auxiliadora	125	90	40
Altos de la Toma	128	72	40
Colonia San Francisco	175	122	55
Reparto la Toma	460	320	200
Colonia Los mangos	700	425	250
Colonia San Antonio I	475	223	175
Lotificación Las Pampas II	525	320	200
TOTAL	13139	6754	3962

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUILARES, MAYO 2008 DESPUÉS DEL CENSO NACIONAL.

El cuadro de población realizado por el Departamento Proyección Social tiene una especial importancia para la municipalidad ya que tiene coincidencias con el Censo Nacional y la diferencia estadística es mínima, lo cual demuestra el esfuerzo que ha hecho dicho Departamento para darle atención a todas las comunidades y tener registrado el número de habitantes.

1.6 ALCALDÍA MUNICIPAL

El Gobierno Local lo ejerce un Concejo Municipal integrado, por un Alcalde, un Síndico y ocho Regidores Propietarios y cuatro Suplentes. La Alcaldía se encuentra bajo la administración del Partido FMLN¹; luego de ganar las elecciones de 2012 por un tercer período consecutivo tiempo que le ha permitido avanzar como dice su eslogan por EL CAMINO DEL DESARROLLO.

Cuando la Municipalidad fue recibida en el 2006, contaba con una deuda a los bancos de más de un millón de dólares, ya para el 2012 la deuda se había reducido a medio millón lo cual se convirtió en los seis años anteriores en un inconveniente para invertir en mayores obras de infraestructura y obras sociales.

Respecto a la participación por género, puede destacarse que la participación en el Concejo de Aguilares, se caracteriza por tener un margen muy diferenciado, entre la cantidad de hombres y mujeres que lo forman en la actualidad. El Concejo se encuentra formado por ocho regidores propietarios y cuatro suplentes. De estos nueve son hombres y tres mujeres.

Para desarrollar el trabajo territorial y administrativo, el concejo se ha integrado en comisiones de trabajo que se reparten las responsabilidades de acuerdo a las funciones que le competen, las comisiones del concejo son las siguientes: Comisión de Finanzas, Gestión y Proyectos; Comisión de Participación Ciudadana, Mujer, Niñez y Género; Comisión de Salud y Medio Ambiente; Comisión de Cultura, Recreación, Educación, y Deportes; Comisión de Seguridad Ciudadana y ordenamiento vial y Comisión Política.

FMLN: Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional

La Municipalidad presta servicios diversos a las comunidades para lo cual tiene recursos que han sido adquiridos durante los últimos seis años y un personal que se está capacitando constantemente.

Servicios municipales

CUADRO NÚMERO 6

<p>Servicios Administrativos</p> <p>Registro Familiar</p>	<p>Extensión de Partidas de Nacimiento, de Defunción, Matrimonio y Divorcio.</p> <p>Asentamiento de Recién nacidos. Celebración de Matrimonios civiles. Extensión de carné de minoridad, vialidades.</p> <p>Elaborar planillas de destace de ganado, elaborar cartas de venta, guías de conducción de ganado, revisar talonarios.</p>
<p>Servicios Públicos</p>	<p>Alumbrado Público.</p> <p>Agua potable</p> <p>Cementerio</p> <p>Zonas verdes</p> <p>Tren de aseo (recolección de basura)</p> <p>Administración de una Clínica médica.</p>
<p>División Administrativa</p>	<p>Despacho del Alcalde</p> <p>UATM</p> <p>Secretaría</p> <p>Departamento de Catastro</p> <p>Departamento de Registro Familiar</p> <p>Tiangué y Rastro Municipal</p>

	Unidad de Adquisición y Contratación (UACI)
	Unidad proyectos y caminos
	Unidad de Medio Ambiente
	Servicios Municipales
	Contabilidad
	Tesorería
	Mercado
	Unidad de recursos Humanos
	Proyección Social
	Unidad de comunicaciones
	Centro de Formación de la mujer
	Unidad de la mujer
	Unidad de principios y valores
	Centro de Monitoreo
	Acceso a la información pública

<p>Capacidad Instalada</p>	<p>Personal: Mujeres 25 hombres 96</p> <p>Equipo:</p> <p>Vehículos 3, Motocicletas 1, Bicicletas</p> <p>Camión compactador, Camión de volteo, Camión Cisterna.</p> <p>Mini cargador, Moto Niveladora</p> <p>Concretera, Cortadora de concreto, Compactadoras, Regla vibratoria.</p> <p>Cámaras fotográficas, Computadoras</p> <p>Máquinas de escribir, Contómetros, Calculadoras</p> <p>Sillas, Mesas, escritorios, archivos, ventiladores</p> <p>Teclado electrónico</p> <p>Moto sierra</p> <p>Fotocopiadoras</p> <p>Proyector</p> <p>Teléfonos</p> <p>Mesa pediátrica</p> <p>Impresoras</p> <p>Aparato GPS</p> <p>Televisor y reproductor de DVD</p> <p>Aparato de soldadura</p> <p>Cortadora de grama</p> <p>Revólveres</p> <p>Compresor</p> <p>Ups</p> <p>Material de oficina y otros</p> <p>Aire acondicionado</p> <p>Guitarras</p> <p>Cámaras de vídeo vigilancia</p>
-----------------------------------	---

Fuente: Elaboración Propia con base a información proporcionada en la Alcaldía Municipal de Aguilares.

Durante los últimos siete años de administración del FMLN han sido creadas cuatro dependencias más con el fin de brindar una mejor atención a los ciudadanos y ciudadanas del Municipio estas son: el Departamento de Proyección Social que surge para dar cabida a la participación ciudadana ya que tiene entre sus funciones organizar en juntas directivas a las comunidades que forman parte del municipio de Aguilares y llevar sus demandas ante el concejo. El trabajo coordinado con directivas ha llevado mayor beneficio a los y las habitantes de los diversos lugares y por consiguiente mayor exigencia al Concejo Municipal. También ha sido creada la Unidad Ambiental para impulsar en el municipio acciones para evitar su deterioro. La otra creada ha sido la Unidad de la Mujer que surge como un espacio de participación de las mujeres y para darle seguimiento a la política de Equidad de Género de la municipalidad; y la recién creada es la unidad de Principios y Valores como una respuesta a los grandes problemas sociales y para establecer una relación armoniosa y de coordinación con todos los sectores religiosos de Aguilares.

El personal distribuido en cada unidad o departamento cuenta con equipo básico para operar y brindarle el servicio a la población, catastro, contabilidad y registro familiar están modernizados y toda la municipalidad encuentra en esa dinámica. El personal está distribuido de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR DEPARTAMENTO O UNIDAD DE TRABAJO
POR LEY DE SALARIO**

CUADRO N° 7

DEPARTAMENTO O UNIDAD DE TRABAJO	PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN SUPERIOR			
Alcalde Municipal	1	1	
Secretaría	1	1	
Personal del Despacho Municipal	7	4	3
Recursos Humanos	1	1	
Comunicaciones	1	1	1
UACI	3	1	2
Proyectos	2		2
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
Tesorería	3		3
Contabilidad	1		1
Administración Tributaria Municipal	5	3	2
SERVICIOS GENERALES			
Mercado Municipal	15	13	2
Registro de Estado Familiar	5		5
Rastro y Tiangué	5	4	1
Servicios Municipales	5	5	3
Proyección Social	9	3	6
Centro de Formación de la Mujer	3	1	2
Casa de la Juventud	3	3	
Clínica Municipal	2	1	1
Unidad de Principios y Valores	1	1	
Unidad de la Mujer	1		1
Medio Ambiente	10	8	2
Agua	23	22	1
Desechos sólidos	13	13	
CAM	9	7	2
Auditoría	1	1	
Unidad Acceso a la información Pública	1		1
TOTAL	131	90	41

FUENTE: INVESTIGACIÓN DEL CONSULTOR

Financiamiento Municipal

En general puede expresarse que el municipio de Aguilares recauda fondos de la siguiente forma:

Autofinanciamiento:

Tiene relación con la actividad propia de las municipalidades, para obtener recursos de los servicios que presta a la población. El cobro de tasas e impuestos a tiendas, comercios, mercado, Marcas y Fierros, construcción y otros, permite que exista una fuerte captación de recursos propios que aunque insuficientes permite darle solución a problemas puntuales del Municipio de Aguilares.

Además se cuenta con fondos del gobierno central, los que son canalizados a través del FODES². Se considera que el monto otorgado actualmente, podría mantenerse constante o podría incrementarse, durante los próximos años de acuerdo al presupuesto nacional.

Fondos manejados por la municipalidad

Fondo Común = Fondos Propios

FODES 25% = Funcionamiento

FODES 75% = OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL

1.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La municipalidad ha adoptado a través del Departamento de Proyección Social la formación de zonas en Aguilares, en las que se encuentran agrupadas las 59 comunidades que conforman el municipio, como un mecanismo de participación ciudadana con el que busca articular de manera más amplia las organizaciones comunales. El municipio se encuentra dividido en 10 zonas, en las que se aglutina a las comunidades que se encuentran cercanas a ese sector. De las 59 comunidades existentes al parecer es un mínimo porcentaje las que no se encuentran organizadas; la modalidad de organización es la siguiente: Asociaciones Comunales (ACO); en

² FODES. Fondo asignado por el gobierno central, correspondiente al 6 % del presupuesto de la nación, estrategia municipal de zonificación.

Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) y una pequeña parte en Comités de Apoyo.

Los mecanismos de participación ciudadana que utiliza la Municipalidad para informar y rendir cuentas a la población son los siguientes: Cabildos abiertos, Asambleas comunales, Tribunales Municipales, foros, las redes sociales y actividades culturales diversas.

III La fotografía muestra a ciudadanos de Aguilares conversando con sus autoridades

ILUSTRACIÓN 3



Directiva de La Colonia Florida II participando en la consulta Para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Local 2014-2018

Un registro realizado por Proyección Social sobre la organización de las comunidades a principios de 2013 apuntaba lo siguiente:

ESTADO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL

ZONA 1			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Junta Directiva. Personería Jurídica	Cartagena Bolívar	SI	
Junta Directiva. Personería Jurídica	Las tunas		SI
Junta Directiva	Florida 1		SI
Junta Directiva	Florida 2		SI
Junta Directiva	Florida 3		SI
Junta Directiva	Los Rivas		SI
Junta Directiva	Div. Providencia		SI
Comité de Apoyo	Bella Vista		SI
Comité de Apoyo	Valle Nuevo 2		SI
Junta Directiva. Personería Jurídica	Caserío Bolívar		Si
ZONA 2			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Junta Directiva	San Antonio 2	SI	
Junta Directiva. Personería Jurídica	Palacios		SI
Comité de apoyo	Pasaje mejía		SI
Comité de Apoyo	El porvenir		SI
Comité de Apoyo	Los Ángeles		SI
ZONA 3			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Comité de Apoyo	Valle Nuevo 1	SI	
Junta Directiva	Girón		SI
Junta Directiva	Santa Elena		SI
Junta Directiva	San Francisco		SI
Junta Directiva	Venecia		Si
Comité de Apoyo	Pje. Ramírez	SI	
ZONA 4			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Comité de apoyo	Barrio El centro		SI
Junta Directiva	Cañas Prieto		SI
Junta Directiva	Barrio El Calvario		SI

TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Comité de apoyo	Barrio El centro		SI
Junta Directiva	Cañas Prieto		SI
Junta Directiva	Barrio El Calvario		SI
ZONA 5			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Comité de Apoyo	Barrio Guadalupe		-----
Junta Directiva	Urb. San Rafael		Si
ZONA 6			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Junta Directiva. Personería Jurídica	La Sabana	SI	
Junta Directiva. Personería Jurídica	Las pampitas	SI	
Junta Directiva. Personería Jurídica	Piñalito	SI	
Junta Directiva	Lot. Cihuatán		SI
Junta Directiva	Las Pampas 2		SI
Junta Directiva. Personería Jurídica	El Buen Pastor		
Comité de Apoyo	Lot. Las Victorias	SI	
Junta Directiva	San José		SI
Junta Directiva. Personaría Jurídica	Cantón las Pampas	SI	
Junta Directiva	Col. Mata		SI
Junta Directiva	Los conacastes		SI
Junta Directiva	La Vaquero		SI

CUADRO 8

ZONA 7			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Junta Directiva. Personería Jurídica	Reparto la toma		SI
Junta Directiva. Personería Jurídica	Salinas 1		SI
Junta Directiva	Salinas 2		SI
Comité de Apoyo	Altos de la Toma		
ZONA 8			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Junta Directiva. Personería Jurídica	Tres campanas		SI
Junta Directiva. Personería Jurídica	M° Auxiliadora	SI	
Junta Directiva. Personería Jurídica	Santa Eugenia		SI
ZONA 9			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Junta Directiva	San Antonio 1		SI
Junta Directiva	Los Mangos		SI
Junta Directiva	Romero		SI
Junta Directiva	La Sultana		SI
ZONA 10			
TIPO DE ORGANIZACIÓN Y LEGALIDAD	COMUNIDAD	ADESCO	ACO
Junta Directiva	Florida Ascool		SI
Junta Directiva	Avenida El Paisnal		SI
Junta Directiva	Pampas Línea		SI

Fuente: Departamento de Proyección Social. Alcaldía Municipal

Aunque las organizaciones que predominan en las comunidades son las ACO y ADESCO y en el último año comités de mujeres, en ellas se articulan diversos tipos de organizaciones sociales, para dar respuesta a necesidades inmediatas a problemas de corto, mediano y largo plazo. Entre este tipo de organizaciones se pueden mencionar:

Consejos Directivos Escolares (CDE): Organización formada por padres de familia, alumnos y maestros quienes tienen a su cargo la administración de los recursos financieros de la mayoría de instituciones educativas del Municipio. Al final del 2013 todas estas entidades hicieron rendición de cuentas cumpliendo así la exigencia de transparencia del Ministerio de Educación.

Comités de Agua o Directivas de Agua. Esta forma de organización se constituye para resolver la problemática de acceso al agua; sus funciones se limitan a la gestión, ejecución y administración de los sistemas de agua potable en la comunidad. Todos los proyectos de agua realizados por la administración 2006-2013 tienen esta nueva forma de organización.

Organización de Mujeres: existe una asociación de mujeres en el Municipio llamadas ADECEMA que ya ha realizado diversas acciones a favor de las mujeres con el fin de lograr equidad entre mujeres y hombres. La participación de mujeres en obras de infraestructura es la muestra de que no hay diferencias en las capacidades y del trabajo que la municipalidad está haciendo porque brecha entre mujeres y hombres sea cada vez menor.

Adulto Mayor: El adulto mayor se encuentra en tres grupos numerosos el primero y que aglutina los tres sectores es el que se reúne en la Alcaldía Municipal, el segundo es el de los pensionados del Seguro Social y el tercero es de la Urbanización San Rafael. (Fotografías)

Organización de Agricultores: Aglutinados alrededor del Alba y de los programas de Gobierno como los son los paquetes agrícolas. La mayoría tiene como demanda central el alto costo de los insumos agrícolas y mercado para su producción. (Fotografías)

Comités de mujeres: Los comités de mujeres surgen a partir de la creación de la unidad de la mujer que tiene entre sus principales acciones capacitar a esta amplia parte de la población en el tema de la equidad de género y velar por sus derechos. Sólo en el último año (2013) en que fue abierta por segunda ocasión dicha unidad fueron creados catorce comités de mujeres a quienes se les ha estado capacitando sobre sus derechos, temas de equidad, además de buscar iniciativas económicas para dignificar a todo el sector.

ILUSTRACIÓN N° 4



Mujeres del Municipio incorporadas al proyecto Adoquinado y Cordón Cuneta de la Avenida Ferrocarril

Comité de Turismo del Municipio: Este comité surge producto del programa de desarrollo turístico propuesto en el Plan Estratégico de Desarrollo Local y ha realizado esfuerzos de proyectar al municipio y hacerlo atractivo a la gente de otros municipio del país. La apuesta de este comité es concretar el Plan de turismo en unión con el concejo y organismos no gubernamentales e internacionales.

1. 8 INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO

INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL MUNICIPIO:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

El MSPAS, concreta su trabajo a través de la Unidad de Salud que presta el servicio de FOSALUD que se extiende toda la noche con un médico que atiende emergencias y consulta general. Durante el día hay personal diverso: enfermeras, doctores, laboratoristas, archivista, promotores de salud, ordenanzas y vigilancia.

RED DE SALUD

En Aguilares la red de salud se encuentra constituida de la siguiente manera:

- 1 Unidad de Salud del MSPAS
- 1 Clínica Municipal (Alcaldía Municipal)
- 2 Ecos de salud
- Promotores de salud
- Dispensarios de Salud
- Una Clínica del ISSS

Policía Nacional Civil

La Policía Nacional Civil, se ocupa de la investigación del delito y patrullaje preventivo. Hay un puesto de policía ubicado en el Barrio en el Barrio Guadalupe.

JUZGADOS

En el municipio los juzgados se encargan de la aplicación de la justicia, en casos en los que vía judicial (Fiscalía, PNC) solicitan que se de seguimiento a actos delictivos, también aplican justicia en la que personas naturales o jurídicas solicitan se lleve algún caso.

OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Oficina de correos que realiza los servicios de encomienda los que ha mejorado y modernizado y muy poco de correspondencia, debido a que existen otras vías de comunicación.

Escuelas públicas: que en el Municipio suman catorce, con una infraestructura insuficiente para cubrir las necesidades educativas de la población. Con estas instituciones la municipalidad ha contribuido con el pago de maestros y donación de terrenos para su funcionamiento.

Casa de la Cultura: tiene como misión promover la cultura del Municipio; en la actualidad posee una Marimba y un grupo de jóvenes que bailan danza.

EMPRESA PRIVADA

Empresas

Sucursales bancarias: Banco Agrícola Comercial, Banco Davivienda, Banco de Fomento Agropecuario y una mini agencia del Banco Cuscatlán (CITI).Cajas de crédito.

GRANJAS AGRICOLAS

Cooperativas Agrícolas y de ahorro y crédito

SUPERMERCADOS

Tiendas diversas

Panaderías

Pollo Campero

BIGGES

Agro Servicios

Ventas de Repuestos

Ferreterías etc.

1.9. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

. Asociación Fundación Para La Cooperación y Desarrollo comunal de El Salvador, **CORDES**

CORDES cuenta con 5 Regiones, donde la Región I está en el Departamento de Chalatenango, Región II en Cabañas - Cuscatlán, Región III San Vicente - La paz, **Región IV Norte de San Salvador La Libertad** y Región V Sur de La Libertad.

La Región IV es la que trabaja en este municipio y se caracteriza por contar con comunidades organizadas que tienen orígenes como: Desmovilizados (Fuerza Armada y FMLN), Repatriados (Honduras), desplazados, repobladores y nativos de la zona y aunque no está establecida en el Municipio ha gestionado proyectos de agua potable para varias comunidades, de organización y desarrollo agrícola.

Su objetivo general es consolidar el acompañamiento a las comunidades rurales y sub-urbanas para elevar la calidad de vida y trabajar en forma conjunta por el desarrollo económico social sostenible en los ámbitos comunal, municipal y departamental e incidir en la construcción de una estrategia de desarrollo alternativo para el país.

Y para ello cuenta con programas de trabajo como:

- a. Programa Agropecuario
- b. Programas Desarrollo empresarial
- c. Programa Aseguramiento financiero
- d. Programa Gestión del Riesgo
- e. Programa Fortalecimiento Institucional

Paralelo a estos programas la Región trabaja con 7 líneas estratégicas de desarrollo:

- a. Diseño y formulación de proyectos integrales
- b. Sistemas de Producción
- c. Desarrollo iniciativas empresariales
- d. Agroindustria
- e. Desarrollo Local
- f. Desarrollo Ambiental
- g. Integración de la Mujer a los procesos productivos

Unión de Comunidades Rurales del norte San Salvador La Libertad, UCRES

Su objetivo general es promover, consolidar y ampliar la organización de las comunidades incorporadas en UCRES, para luchar y contribuir al desarrollo social, económico y político de las comunidades de la región norte San Salvador La Libertad y del país en general.

Programas de trabajo

- a. Organización y Desarrollo Comunitarios
- b. Fortalecimiento institucional
- c. Desarrollo Integral de la Juventud
- d. Desarrollo Integral de la Mujer
- e. Educación Popular
- f. Salud Integral
- g. Relación Pueblo a Pueblo
- h. Becas para estudio
- i. Derechos Humanos.

ACUDE DE RL

Asociación Cooperativa Unidos por El desarrollo con sede en Aguilares desarrolla acciones económicas en El Paisnal, las cuales están reguladas por la ley respectiva de asociaciones cooperativas Insafocoop (Instituto de Fomento Cooperativo).

Acude es una asociación de ahorro y crédito “Unidos Por el desarrollo “de responsabilidad Limitada. Constituida el 13 de Julio de 1999, con personería Jurídica desde el 9 de Septiembre inscrita en el registro nacional de asociaciones cooperativas; sus socios provienen comunidades de diferentes municipios.

Su objetivo es Mejorar el nivel socioeconómico de los asociados, Proporcionar una educación adecuada sobre los principios de ayuda mutua y técnica de cooperación, estimular el ahorro sistemático entre sus asociados, Otorgar créditos a intereses razonables y preferentemente no mayores a los que establece el sistema financiero.

OIT: La Organización Internacional del Trabajo ha iniciado proyectos con la municipalidad a través del Departamento de Proyección Social en comunidades claves del Municipio en el tema de la erradicación del trabajo infantil con el fin de que los niños sigan su desarrollo normal y no dejen de asistir a las cuales por razones de trabajo.

Otras ongs que han incursionado en el Municipio

APROCSAL

Es la Asociación de Promotores Salvadoreños, que tiene como principal fin orientar su accionar político, social desde una perspectiva de ciudadanía activa, respondiendo a las demandas de la población con la cual se ha comprometido para contribuir a mejorar sus condiciones de salud.

APROCSAL, promueve el cambio de una persona pasiva a ejercer una ciudadanía activa, sobre la premisa de que, el desarrollo humano, es pensar en las personas, en sus derechos y que estos les sean reconocidos, es por eso que Una de las funciones más importantes que realiza APROCSAL es promover, generar o incentivar políticas para que se creen a favor de la salud pública y además de ejercer campañas médicas y orientación para prevenir enfermedades; apoyadas en el uso de la medicina natural.

Aguilares ha sido favorecido por este organismo con programas de salud para las mujeres aguilarenses consistentes en campañas contra el cáncer de mama y cuello uterino; con ultrasonografías y citologías. Las personas que han salido afectadas les han dado seguimiento para su tratamiento hospitalario. Por otro lado también ha proporcionado medicamentos para más de 200 personas con osteoporosis, capacitación de promotores voluntarios y con la cooperación internacional ha financiado la construcción de dos dispensarios de salud; uno en las Pampitas y otra en el caserío Bolívar lo cual ha llevado desarrollo social a las comunidades.



APROCSAL y el concejo en la inauguración del dispensario en colonia Pampitas

MEDICUS MUNDI

Es un organismo que tiene presencia en varios países del mundo y en especial aquellos que tienen conflictos interno, guerras o viven una situación de pobreza. Con la tormenta IDA hizo presencia e Aguilares con alimentos para los afectados y luego apoyaron con algunos medicamentos la clínica municipal e impulsaron con la cooperación del Gobierno Aragón, la construcción de la casa de la juventud municipal La infraestructura alberga actividades de educación y sensibilización sobre salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en enfermedades de transmisión sexual como el sida; también se ha convertido en una ventana para el arte y el deporte así como apoyo a los estudiantes con servicios de internet y apoyo a tareas educativas.

IMU

El es una organización no Gubernamental que incursionado en el Municipio y en coordinación con el concejo Municipal y la participación de las mujeres construyó la primera política Municipal de las mujeres; este Instituto de Investigación y

Capacitación y Desarrollo de las Mujeres (IMU), es una ONG, sin fines de lucro, que lucha por los derechos de las mujeres y las y los jóvenes de los sectores populares, la organización está integrada por personas identificadas con el feminismo y los intereses de los sectores marginados de la sociedad.

Fue fundada el 15 de agosto de 1986. Desde sus inicios, dirigió su atención a la población femenina del área rural y sub-rural, buscando responder a la necesidad de incentivar la participación de las mujeres en la dinámica política y social, tanto a nivel local como nacional.

A lo largo de su trayectoria El Instituto de Investigación y Capacitación y Desarrollo de las Mujeres (IMU), ha implementado diferentes líneas de trabajo: investigación sobre la situación de discriminación de las mujeres; procesos educativos-organizativos para que las mujeres conozcan sus derechos y los defiendan; proyectos de desarrollo con perspectiva de género que empoderen a las mujeres y las impulsen a transformar las relaciones de poder en su ámbito de relaciones.

COLECTIVAS FEMINISTA

Es una organización de mujeres la reivindicación de las féminas, cuestionando las desigualdades de género, para una sociedad equitativa y democrática, fortaleciendo la autonomía y capacidades de transformación, organización y el accionar político de las mujeres, desde nuestras realidades territoriales locales y nacionales. En el municipio de Aguilares además de asesorar a las mujeres organizadas también se constituyó en una parte importante en la actualización de la política de género del Municipio de Aguilares.

EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA

Alba³ Petróleos de El Salvador: Se convierte en otro actor estratégico del Municipio de Aguilares ya que con sus programas de Alba Becas y Alba Alimentos están contribuyendo al desarrollo social y económico de la población.

³ Alianza Bolivariana para la América Latina

Alba Becas: Que surge de Alba Petróleos de El Salvador, se convierte en el Municipio Aguilares Socio de ENEPASA en un programa que trae beneficios a la juventud estudiantil proporcionando por medio de la Alcaldía Becas a los que cursan Bachillerato y universidad hasta terminar la carrera que eligieron. Estos fondos surgen de la retribución social que una empresa privada responsable hace de las ganancias obtenidas de la comercialización de sus productos a la población de manera general.

Alba Alimentos: También llega al Municipio con el fin de ayudar a los agricultores y durante los dos últimos años ha dado créditos agrícolas a más de quinientos agricultores; también les ha proporcionado asistencia técnica para que sus cosechas sea mayores.

1.10. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Aguilares desde sus inicios se constituyó en un centro comercial y aunque dependió distritalmente de otros municipios, su auge económico le valió para convertirse en una ciudad donde el comercio es la principal actividad. Para la zona Norte fue como un lugar de abastos ya que personas de todos los municipios cercanos ocupaban sus fines de semana para buscar diversión y abastecerse de algunos productos de primera necesidad, en comercios fuertes como el almacén Veciana ubicado cerca de la ex estación del tren que ahora ya es historia.

El comercio está muy ligado a las tradiciones del pueblo, es el caso del tiangué, que data aproximadamente de unos 50 años, sólo que anteriormente se realizaba en las estaciones del ferrocarril que la compañía IRCA construyó para descargar y depositar el ganado que se vendía a diario. Los corrales que aún se conservan en la actualidad son evidencias de actividad que se desarrolla en el municipio ya hace varios años. El ferrocarril, único medio de transporte de la época; pasaba por la mayoría de Cantones donde también habían pequeñas estaciones de forma especial para subir y bajar ganado. Con el tiempo el ganado comenzó a ser transportado en camiones, lo cual ha facilitado dicha actividad comercial.

El tiangué, en la actualidad se encuentra sobre el Km. 33 de la Carretera Troncal del Norte, contiguo al río El Cubito; en el mismo se encuentra el rastro municipal, el cual abastece de carne a Aguilares, San Salvador y otros municipios cercanos.

Económicamente son muchos los que se benefician con la actividad ganadera, pues en los alrededores se ubican comedores ocasionales, ventas de golosinas, como también vendedores ambulantes; sin faltar las ventas de productos artesanales como: lazos, sombreros y otros productos de ocasión. Los días de tiangué son jueves y viernes, durante los cuales la Alcaldía Municipal tiene destacado su personal para atender la actividad comercial.

Otro elemento que ha contribuido al desarrollo económico es el Mercado Municipal, donde se comercia una variedad de productos: derivados de caña, maíz, frijol, verduras, ropa, carne y diversidad de mercancía; tanto dentro como fuera del mismo y donde se aglutinan todas las vendedoras estacionarias y los que vienen de los cantones y lugares circunvecinos, en especial los fines de semana.

En el Municipio también son generadoras de empleo las micro empresas ubicadas en diversas colonias y en área urbana; se destacan talleres de mecánica automotriz, de pintura y enderezado, llanterías, carpinterías, sastrerías, talleres de alta costura, lecherías, tornos, etc. También se han instalado en el Municipio empresas grandes como supermercados y restaurantes de comida rápida que contrata empleados de la zona con lo que se contribuye al desarrollo económico de Aguilares.

La agricultura genera en la época de la zafra empleo y muchos de los pobladores se dedican a esas actividades, otros se incorporan a los Ingenios. Luego de terminar la temporada el desempleo se incrementa en todo el municipio.

Como la actividad comercial es grande, de los municipios de la Zona Norte, Aguilares es el único que cuenta con varias de las sucursales bancarias entre las que podemos mencionar: Banco Davivienda, Banco Agrícola Comercial, Mini Agencia Banco Cuscatlán (CITI), Caja de Crédito y Cooperativas de ahorro y crédito. En estas sucursales se realizan diferentes transacciones comerciales que al final abonan al crecimiento económico.

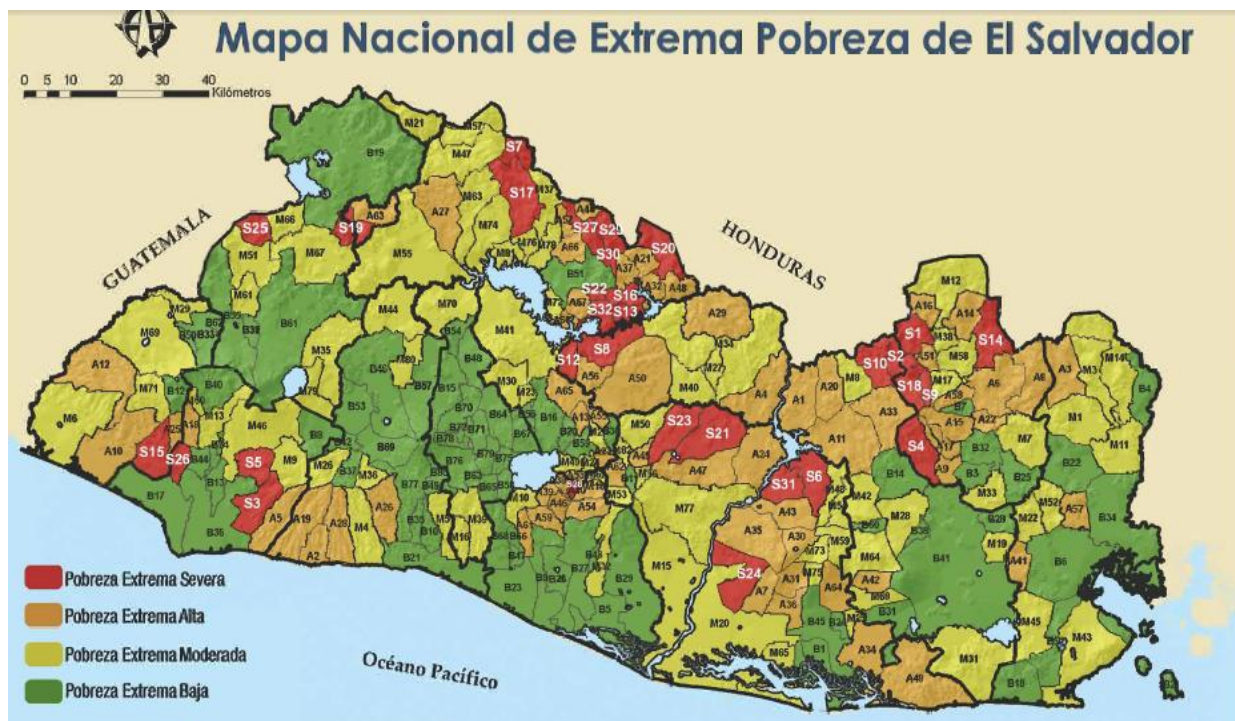
1.10.1 DESEMPLEO

En cuanto al problema de desempleo, de acuerdo al Censo 2007, este Municipio tiene una tasa de desempleo del 13.09 % (997 desempleados) la cual es significativa en función su población económicamente activa que es de 7,619 (35.85% de la población total). Como se describió en las características económicas de la población, los sectores dominantes en este Municipio es el de comercio en el que se emplean un 11.26% de la población (2,394), y en igual porcentaje por la de servicios 12.25% (2,392). En tercer lugar se ocupa el sector de la industria con un 5.16% (1,097) de la población económicamente activa. (PEA). El sector agropecuario utiliza únicamente el 4.79 % (1,018) de la fuerza laboral. En el caso del sector construcción emplea únicamente al 2.98. % de su fuerza laboral.

El incremento del alto costo de la vida ha obligado que todos los miembros de la familia de ser posible, tengan que trabajar y aún así no les alcanza para vivir dignamente porque perciben un salario que ellos consideran miserable. Como se señala en el informe de desarrollo humano, por cada 5 empleos uno se considera digno.

Aguilares como Municipio tiene según el estudio de Mapa de la pobreza; una tasa de pobreza baja la cual es de 12,9, con un índice de marginalidad municipal de 10,96, un índice integrado de carencia educativa de 13,47. En el mapa siguiente se muestra como está clasificado el Municipio de Aguilares dentro del mapa de El Salvador.

MAPA N° 4 MAPA DE LA POBREZA DE EL SALVADOR



FUENTE: FLACSO, MINEC, PNUD 2010 Mapa de la pobreza y exclusión social.

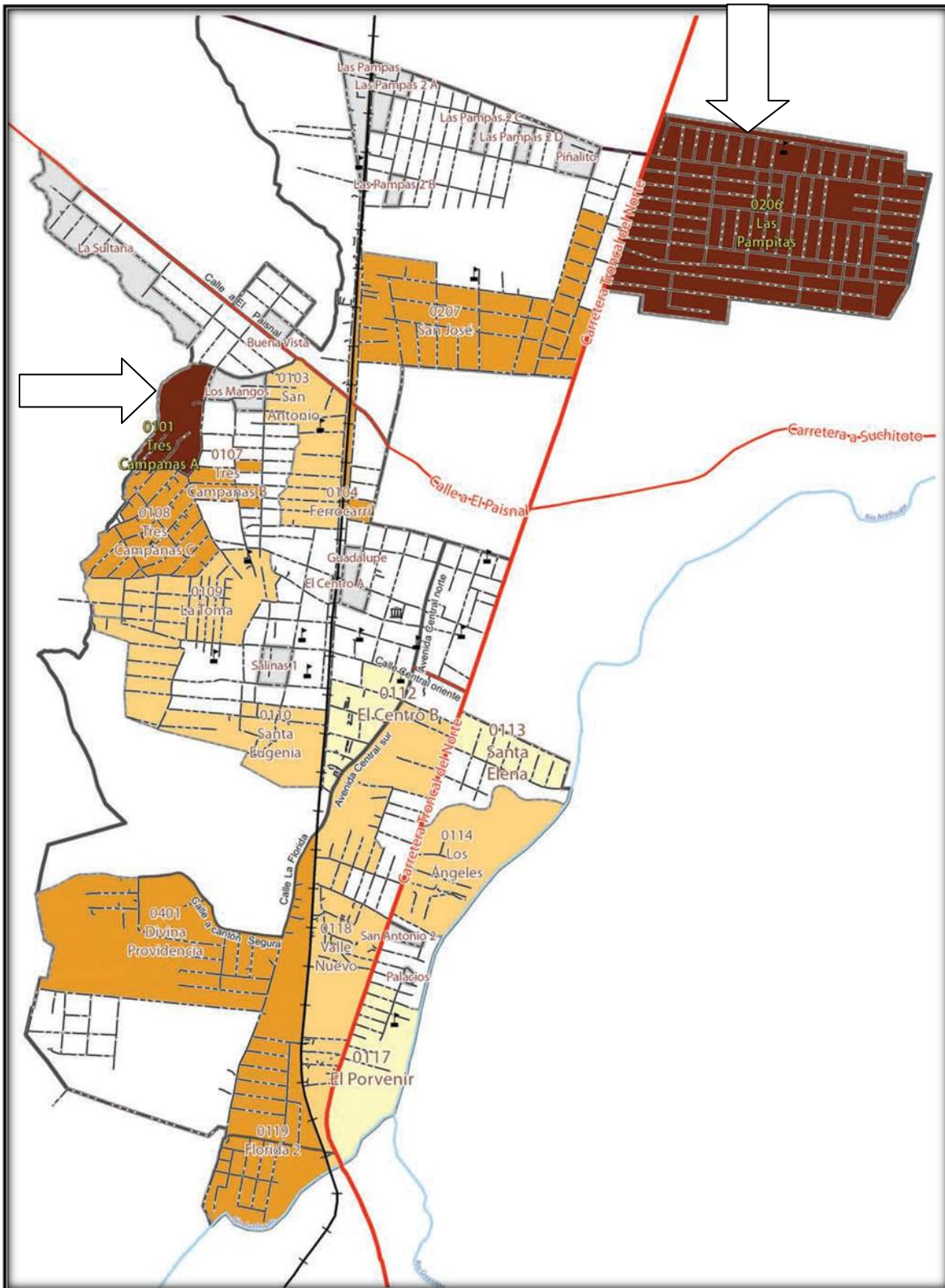
Aguilares se encuentra entre los municipios calificados con pobreza baja (ver cuadro por colonia y luego el Mapa de Aguilares).

CUADRO 8

CLUSTER DE PREDOMINANCIA DE PRECARIEDAD	NOMBRE DE REFERENCIA DEL ASENTAMIENTO	CÓDIGO DEL ASENTAMIENTO (IDAPRE)	NÚMERO DE HOGARES	% DE HOGARES CON DOS O MÁS CARENCIAS	ÍNDICE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (IESOCE)	RANKING
Extrema	Las Pampitas	06010206	561	93.6	200.8	378
	Tres Campanas A	06010101	51	78.4	215.5	429
Alta	Divina Providencia	06010401	76	52.6	177.3	595
	Florida 2	06010119	217	70.5	187.1	645
	Ferrocarril	06010104	59	71.2	204.6	761
	Tres Campanas C	06010108	229	76.4	209.1	793
	Tres Campanas B	06010107	72	68.1	215.7	846
	San José	06010207	282	75.2	234.3	988
Moderada	San Antonio	06010103	250	44.4	248.2	1,474
	Santa Eugenia	06010110	144	45.1	258.0	1,518
	Valle Nuevo	06010118	324	39.5	259.9	1,526
	Los Ángeles	06010114	52	34.6	260.5	1,533
	La Toma	06010109	448	30.8	277.9	1,643
Baja	El Porvenir	06010117	125	27.2	237.1	2,023
	El Centro B	06010112	120	34.2	284.6	2,059
	Santa Elena	06010113	54	25.9	316.1	2,119

MAPA 5

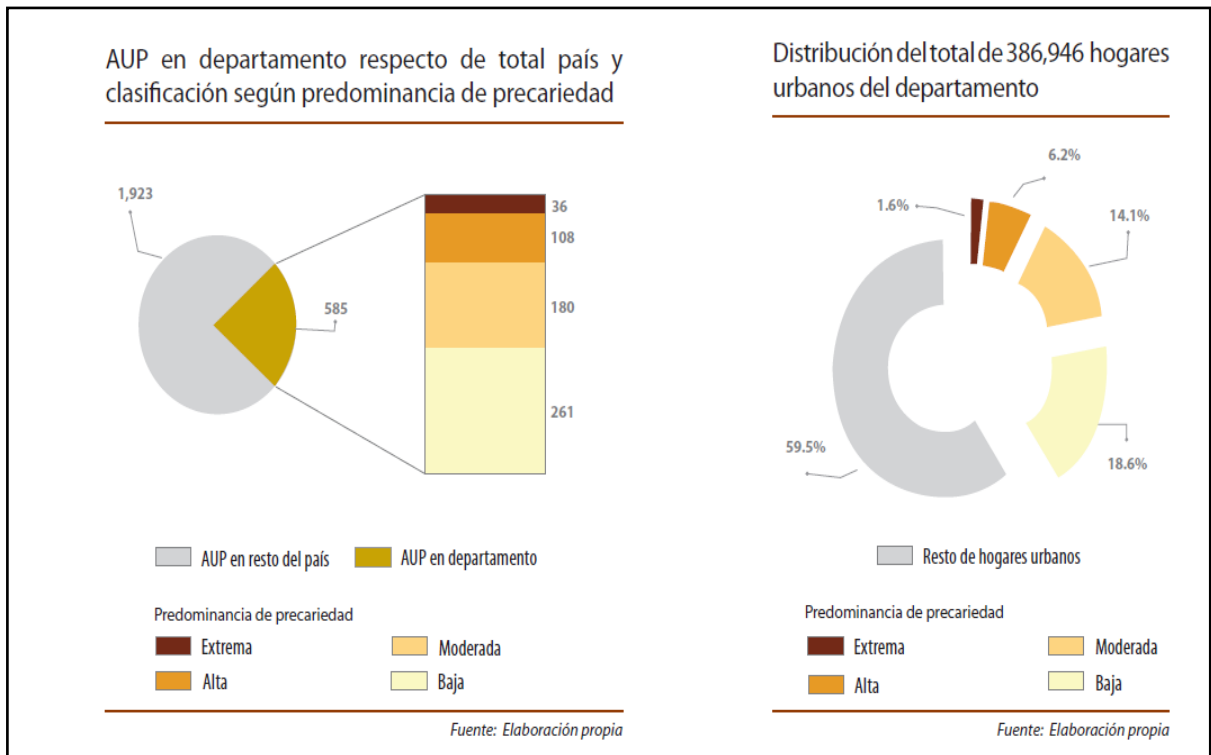
MAPA DE LA POBREZA DE AGUILARES



FUENTE: FLACSO, MINEC, PNUD 2010 Mapa de la pobreza y exclusión social.

MAPA N° 6 MAPA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR EN EL CUAL

SE OBSERVA EL MUNICIPIO DE AGUILARES CLASIFICADO EN POBREZA BAJA



FUENTE: FLACSO, MINEC, PNUD 2010 Mapa de la pobreza y excusión social

De acuerdo con la ilustración en Aguilares hay dos comunidades con pobreza extrema y estas son las Pampitas y la Colonia Tres Campanas

AUP: Asentamientos urbanos precarios (son aglomeraciones especiales de viviendas que presentan condiciones de precariedad en sus materiales estructurales de construcción o en relación con los servicios urbanos a los que acceden. Engloban comunidades marginales y lotificaciones).

APU: Asentamientos populares urbanos (viviendas populares que comprende comunidades marginales, lotificaciones ilegales y mesones).

IESOCE: Expresión numérica que permite establecer categorías sociales para diferenciar a los hogares según clases socioeconómicas o estratos (se mide con el equipamiento de hogar y nivel educativo del jefe de hogar)

LOS 50 MUNICIPIOS CON MAYOR DESARROLLO HUMANO EN EL SALVADOR (AGUILARES OCUPA EL PUESTO 26)

CUADRO N° 9 AGUILARES UBICADO EN EL PUESTO 26 EN EL INFORME DE INDICADORES MUNICIPALES SOBRE DESARROLLO HUMANO, LA ESPERANZA DE VIDA ES DE 71.2 AÑOS.

Ranking	Departamento	Municipio	Esperanza de vida	Tasa de matriculación combinada	Alfabetismo adulto	PIB per cápita	Índice de desarrollo humano
PAÍS		EL SALVADOR	70.9	66.6	82.9	4,986	0.731
26	San Salvador	Aguilares	71.2	67.5	81.8	4,572	0.726

FUENTE: INFORME 262 INDICADORES MUNICIPALES SOBRE DESARROLLO HUMANO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EL SALVADOR 2005(PNUD)

Indicadores	Total				
Índice de desarrollo humano*	0.733				
Porcentaje de escolares de primer grado con retardo en talla** [ODM]	13.1				
*Estimaciones propias con base en datos de Censo de Población (2007). **III Censo de talla en escolares de primer grado (2007).					
Indicadores socio-económicos	Total	Urbano	Rural	Masculino	Femenino
Número de personas	21,267	19,134	2,133	9,844	11,423
Número de hogares ¹	5,116	4,643	473	3,012	2,104
Escolaridad promedio (en años)	5.3	5.4	4.7	5.4	5.3
Tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años)	80.6	80.8	78.9	83.7	78.2
Tasa bruta de escolaridad parvularia [ODM]	42.3	42.4	41.4	42.4	42.3
Tasa bruta de escolaridad primaria [ODM]	93.0	93.2	91.0	91.4	94.6
Tasa bruta de escolaridad media [ODM]	34.7	34.9	33.6	31.8	37.4
Porcentaje de personas receptoras de remesas	12.5	12.9	8.6	9.1	15.1
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	25.4	24.0	40.0	na	na
Porcentaje de hogares con acceso a agua (dentro de casa) [ODM]	74.2	76.5	52.2	na	na
Porcentaje de hogares con acceso a alumbrado	94.9	95.5	89.4	na	na
Porcentaje de hogares con acceso de servicio de recolección de basura	66.6	69.0	42.9	na	na
Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado [ODM]	55.7	58.0	32.8	na	na
Porcentaje de hogares que utilizan leña para cocinar	13.5	11.8	36.4	na	na
Porcentaje de hogares en viviendas sin título de propiedad	32.8	31.8	43.3	na	na
Porcentaje de hogares con servicio de internet [ODM]	1.5	1.5	1.4	na	na
Porcentaje de hogares con servicio de teléfono [ODM]	40.9	42.2	28.3	na	na
¹ Los datos por sexo se refieren al número de hogares según sexo del jefe del hogar. [ODM]: Indicador relacionado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.					

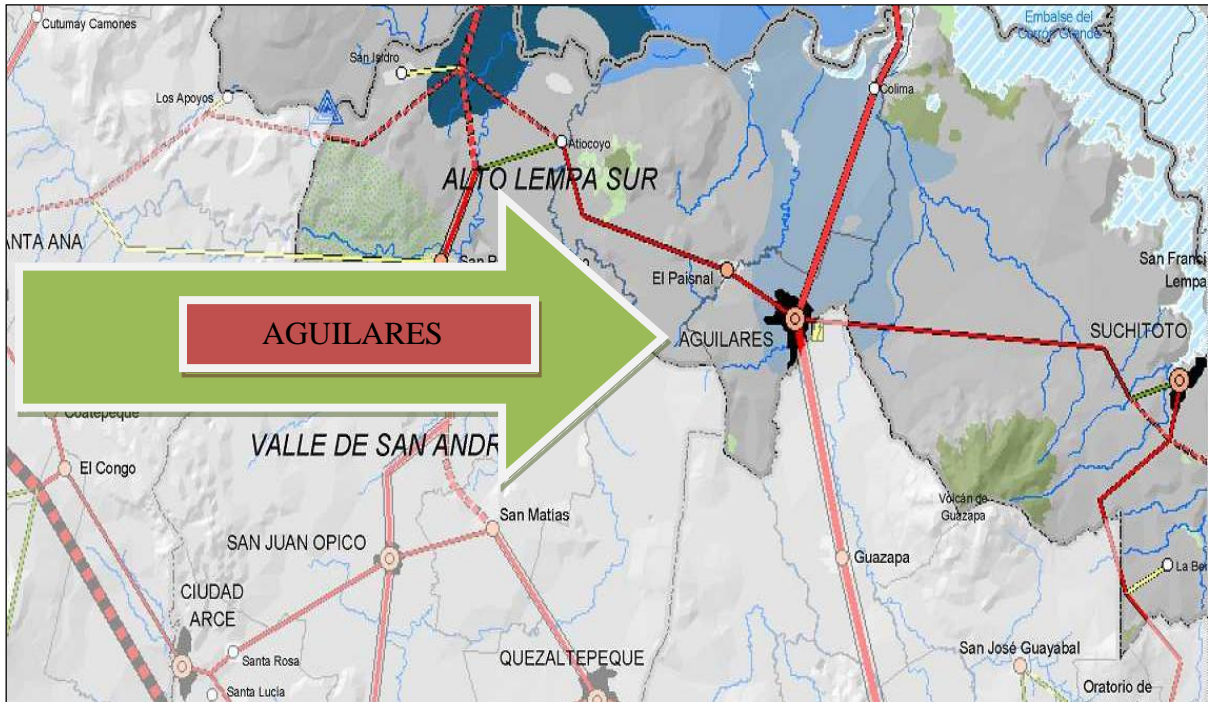
FUENTE: ESTADO DEL DESARROLLO HUMANO EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR 2009

1.11 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNODT), los dos municipios del extremo norte del Departamento de San Salvador (El Paisnal y Aguilares) están ubicados en el Alto Lempa, elemento central de la Región Norte, por tanto procede

incorporarlos a la sub-región del Valle Alto del Lempa-Chalatenango; y los dos Municipios del extremo sur, Panchimalco y Rosario de Mora, son afines con los Municipios del departamento de La Libertad igualmente orientados hacia la Costa, procediendo incorporarlos a la sub-región de Bálsamo-Costa (ver en el mapa la ubicación de Aguilares)

MAPA N° 7 MAPA DONDE SE MUESTRA LA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL ALTO LEMPA SUR ACOMPAÑADO DE LOS MUNICIPIOS: TACACHICO Y EL PAISNAL



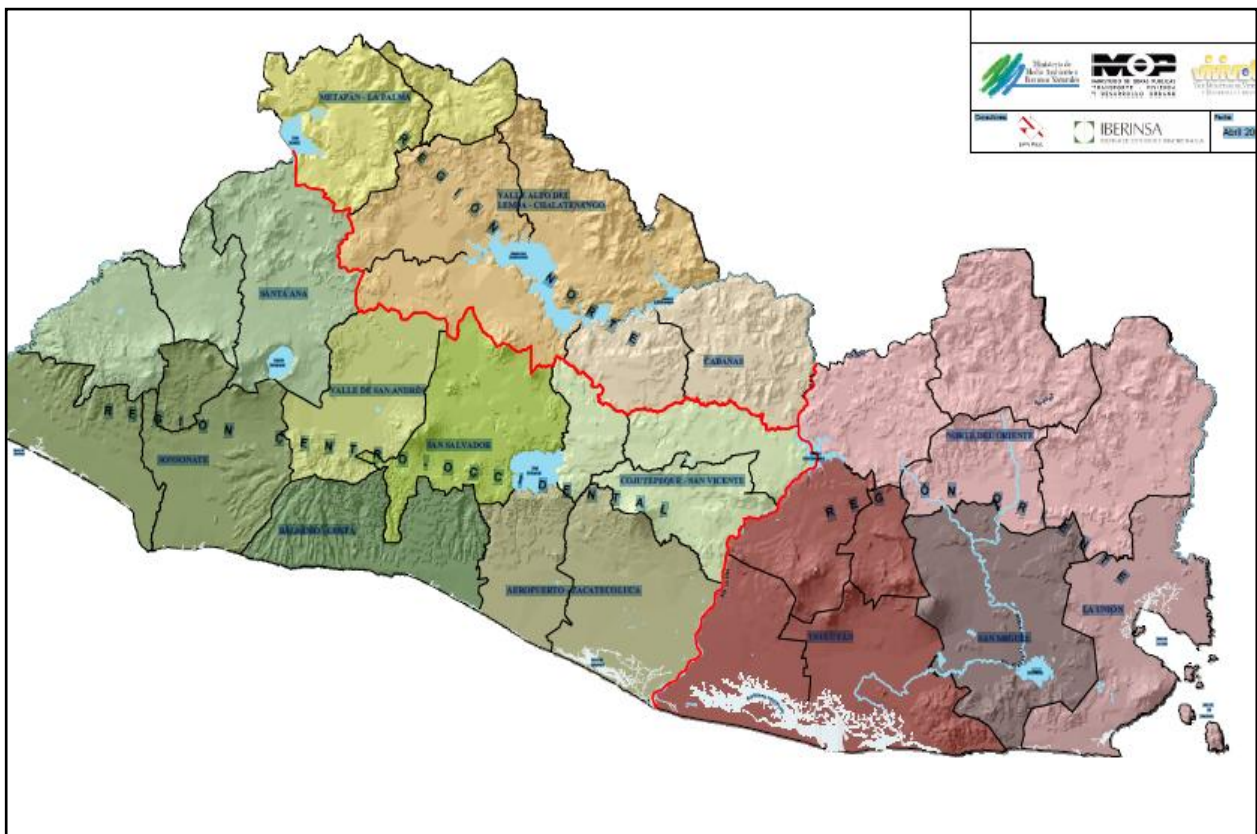
FUENTE: PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PNODT)

De acuerdo al PNODT entre Apopa y Aguilares, La Troncal del Norte (CA-4): debe ampliarse a características de carretera especial lo que llevaría más desarrollo al Municipio, dentro del plan Aguilares también se presenta como un parque de Actividad Económica a la par de Municipios como Metapán, La Nueva Concepción, Chalatenango, Ilobasco y Sensuntepeque; pero debe haber planificación y gestión urbanística ya que se prevén grandes crecimientos por lo que debe haber programas de conservación de suelos y la implementación de unidades de Promoción Forestal.

1.11.1 LAS REGIONES

El Salvador en el PNOTD ha sido dividido en regiones con la finalidad de concretar las grandes acciones tácticas que han de movilizar el desarrollo social tomando en consideración las potencialidades productivas y la diversidad de `problemas de cada lugar o Municipio. En esta dinámica de división territorial, Aguilares ha sido ubicado en la región Norte y específicamente en el Alto Lempa Sur que pertenece al Valle Alto del Lempa- Chalatenango, al que también pertenecen otros municipios.(ver mapa)

MAPA N° 8 MAPA DE REGIONES, SUBREGIONES Y MICRO REGIONES. AGUILARES ESTÁ UBICADO EN LA REGIÓN NORTE.

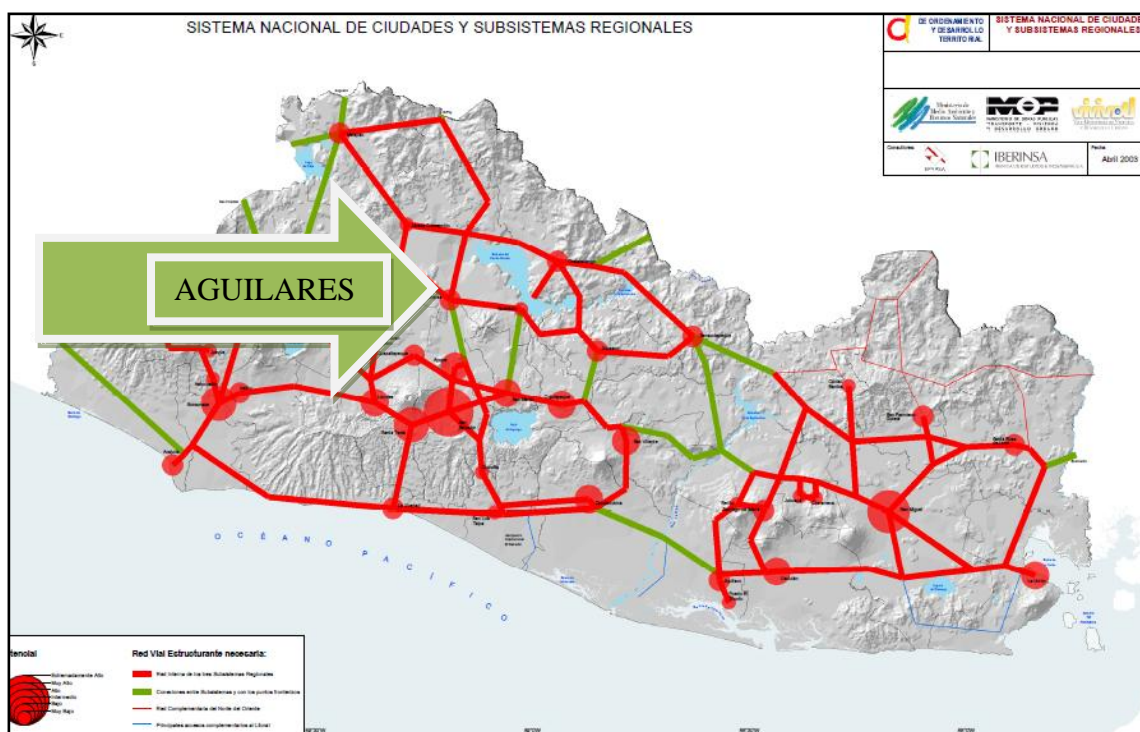


FUENTE: PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La línea roja marca la división entre la Región Norte y las otras regiones y subregiones.

En el sistema nacional de ciudades y subsistemas regionales, Aguilares se muestra como una ciudad importante por su desarrollo comercial lo cual le ubica en un puesto envidiable en el país. (Ver mapa de ciudades)

MAPA N° 9 MAPA NACIONAL DE CIUDADES Y SUBSISTEMAS REGIONALES, AGUILARES OCUPA UN PUESTO IMPORTANTE POR SU DINAMISMO COMERCIAL.



FUENTE: PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.12 SITUACIÓN DE GÉNERO

La municipalidad de Aguilares en el 2007 y 2008 estuvo involucrada en la elaboración de la política de género cuya finalidad es asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres en los diversos escenarios: puestos de trabajo, organizaciones, concejos municipales; para darle seguimiento a la política se creó la Unidad Municipal de la Mujer y para el 2013 junto con Las Colectivas Feministas (organización de mujeres) el concejo municipal actualizó La Política Municipal para Equidad de Género con el fin de eliminar la brecha entre hombres y mujeres.

De cada diez mujeres que viven en el Municipio, seis son jefas de hogares que es el 68% del total de mujeres y la gran mayoría no tienen un trabajo remunerado, ni servicios de salud dignos. Según el censo nacional 2007 la población total de Aguilares es de 21,267; de la cual 11,423 son mujeres y solamente 9,824 son hombres. Las mujeres representan el 53.71% frente al 46.43% de hombres; un punto porcentual arriba que el Nacional.

En el diagnóstico municipal con equidad de género realizado en el 2011 muestra que existe una diferencia importante en el nivel de ingreso mensual de mujeres y hombres en el Municipio de Aguilares, ya un 60% de mujeres dice que el ingreso mensual aproximado de su núcleo familiar es entre \$100 a \$150 dólares mensuales; a diferencia de un 32% de hombres encuestados, que responden tener el mismo ingreso. El 37% de hombres manifiesta poseer un ingreso de \$201 a \$300 lo cual muestra una brecha en calidad de vida de mujeres y hombres.⁴

1.13 SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL

La problemática ambiental en Aguilares es grande, quebradas y ríos están en alto grado de contaminación, la mayor parte de propiedades están parceladas y por

⁴ Colectiva Feminista para el Desarrollo Local; Alcaldía de Aguilares (2011) “**Diagnóstico socioeconómico con equidad de género del municipio de Aguilares**”. Municipio de Aguilares. Pp. 22

consiguiente deforestadas, especies animales a punto de extinguirse debido a que no encuentran un hábitat natural donde vivir. Los cerros que bordean el Municipio están siendo devastados por la empresa privada de manera indiscriminada y aunque tienen permisos ambientales la municipalidad debe buscar los mecanismos para evitarlo ya que esos cerros son grandes reservorios de agua y municipio se abastece de sus mantos acuíferos a través de la Alcaldía.

Las empresas que están establecidas en el municipio no tienen una relación amigable con el Medio Ambiente ya que los desechos que producen no tienen el tratamiento adecuado y esto sucede con una empresa pequeña como una lechería, hasta una empresa grande como Pollo Campero, Biges, Selectos por mencionar algunas.

Según el estudio realizado por el Instituto de Investigación y promoción Ambiental(IPA); el Municipio de Aguilares se ve afectado por diferentes problemas ambientales, sus tierras son regadas por el río Acelhuate que es uno de los ríos más contaminados del país contaminado con aguas negras y vertidos industriales, la mayoría de quebradas del municipio sirven como medio de descargas de aguas servidas, el abundante cultivo de la caña ha generado la realización de malas prácticas agrícolas como quemas de rastrojo, uso inadecuado de agroquímicos, deforestación, erosión, entre otros generando además una pérdida de flora y fauna local, explotación de arena de las riberas de algunas quebradas y del propio río acelhuate, los problemas con los botaderos clandestinos en algunas comunidades donde el vehículo de recolección de la municipalidad no presta el servicio, hay presencia de clínicas de medicina general, odontológicas y laboratorios clínicos que producen desechos bioinfecciosos los cuales no se tiene control de la disposición final de estos. Por lo que hace necesario trabajar el tema ambiental y buscar que los problemas se minimicen. El siguiente cuadro muestra el nivel de contaminación de los ríos y quienes lo generan.

NOMBRE DE QUEBRADA O CANALETA	LUGAR (BARRIOS O COLONIAS QUE RECORRE)	POBLACION AFECTADA APROX.	TIPO DE AGUA GENERADA	LUGAR DONDE DESEMBOCA	EFFECTOS CONTAMINANTES	RESULTADOS DE ESTUDIOS QUIMICOS REALIZADOS
El Salitre	Los Salinas, Romero, San Antonio, Mangos, Av. Paisnal, Calle Antigua Cabaña.		Aguas servidas de tipo I	Puente El Paisnal	Malos olores, zancudos	No
Quebrada Santa Eugenia	Santa Eugenia norte, Tres campanas, María Auxiliadora, Cooperativa El Mango, Lotificacion El Castaño.		Aguas servidas de tipo I		Zancudos	No
Quebrada El salto	Cantón Las Tunas		Aguas servidas		Vectores	No

FUENTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL (Alcaldía de Aguilares)

El siguiente cuadro muestra como algunas empresas no tienen una relación amigable con el Medio Ambiente

NOMBRE DE PORQUERIZA, GRANJA AVIAR, CONEJOS, ESTABLOS, RASTROS CLANDESTINOS	LUGAR DONDE ESTA SITUADO	LUGAR DONDE VIERTE AGUAS SERVIDAS	MENCIONES SI TIENE PERMISO AMBIENTAL O MUNICIPAL EN FUNCIONAMIENTO
Granja Primavera	Las Tunas	Quebrada Las Tunas	Permiso municipal
Granja Catalana	Centro		Permiso municipal. NOTA: Este lugar solo funciona como deposito de huevos.

Fuente: Diagnóstico ambiental realizado por la municipalidad

Según el estudio realizado por la Unidad Ambiental, a través del Instituto de Investigación y Promoción Ambiental (IPA) Aguilares cuenta con los siguientes recursos:

1.13.1 Orografía

Los rasgos Orográficos del Municipio, son los cerros Las Tunas, Picudo, Santa Rita, El Chino o la hedionda, y las lomas Los Nanzales y El Zapote.

Cerros Principales

Las Tunas. Está situado a 4.2 kilómetros al suroeste de la ciudad de Aguilares; su cima sirve de mojón en el límite departamental que divide a San Salvador y a La Libertad, en el tramo correspondiente a este Municipio y al de Quezaltepeque, respectivamente. Su elevación es de 618.4 metros sobre el nivel del mar.

Picudo. Está situado a 5.5 kilómetros al suroeste de la ciudad de Aguilares; su cima sirve de mojón en el límite que divide a este municipio con el de Nejapa. Su elevación es de 585.0 metros sobre el nivel del mar.

1.13.2 RECURSOS HÍDRICOS

La red hidrográfica que riega al municipio es la siguiente: río Acelhuate, El Cubito (La Esperanza), Matizate, Viejo, Izcanal y El Salitre. Las quebradas: El Almendro, El Salto, El Limón. En la actualidad están contaminados o a punto de extinguirse.

1.13.3 CLIMA.

El clima es cálido, pertenece al tipo de tierra caliente, las temperaturas se encuentran entre 28°C y 37°C. En los meses previos al invierno se vuelve más caluroso. El monto pluvial anual oscila entre 1,850 y 1,950 milímetros.

1.13.4 SUELOS.

Los diferentes tipos de suelo que se encuentran son: a) Regosoles y Aluviales, en terrenos casi a nivel, ligeramente inclinados; b) Latosoles, c) Arcillo Rojizos y d)

Litosoles, en terrenos ondulados, a fuertemente alomados, d) Grumosoles, Litosoles y Latosoles Arcillo, Rojizos, en terrenos casi a nivel y fuertemente alomados.

1.13.5 ROCAS

Los tipos de roca que predominan dentro de este municipio son: lavas andesíticas y basálticas; lavas dasíticas y andesititas; aluviones con intercalaciones de materiales piro clásticos.

1.13.6 FLORA

La vegetación está constituida por bosque húmedo subtropical. Las especies arbóreas más notables son: conacaste, papaturro, volador, morro, madre cacao, pepeto, roble, Ceiba, aceituno, tihuilote, cedro, laurel y frutales.

CUADRO N° 10 ESPECIES VEGETALES DEL MUNICIPIO DE AGUILARES

No	NOMBRE COMUN	NOMBRE TECNICO	ELEVACION	UBICACIÓN (Existencia)	USOS
1	Aceituno	<u>Simarouba glauca</u>	100 - 800	X	Madera, leña.
2	Caoba	<u>Swietenia humilis</u>	100 - 800	X	Aserrio (En peligro de extinción).
3	Carao	<u>Cassia grandis</u>	100 - 800	X	Madera.
4	Carreto, zorra, cenicero	<u>Pitecolobium saman</u>	0 - 800	X	Aserrio, sombra, ornamental (Especie amenazada).
5	Castaño	<u>Sterculia apetala</u>	100 - 800		Madera, sombra.
6	Caulote	<u>Guazuma ulmifolia</u>	0 - 800	X	Leña.
7	Cedro	<u>Cedrela fissilis</u> <u>Cedrela odorata</u>	100 - 1000	X	Madera aserrada (Especie amenazada).
8	Ceiba	<u>Ceiba pentandra</u>	0 - 1000	X	Madera, sombra, ornamental.
9	Conacaste blanco	<u>Albizzia caribaca</u>	0 - 800	X	Madera, sombra.

10	Conacaste negro	<u>Enterolobium cyclocarpum</u>	0 - 800	X	Aserrio, leña.
11	Copinol	<u>Hymenaea courbaril</u>	400 - 900	X	Frutal, madera, leña
12	Cortez blanco	<u>Tabebuia donell smithii</u>	0 - 800	X	Ornamental, madera.
13	Chaparro, malcajaco.	<u>Curatella americana</u>	400 - 900	X	Leña.
14	Chaperno	<u>Lonchocarpus sp</u>	100 - 800	X	Leña, carbón.
15	Guarumo	<u>Cecropia peltata</u> y <u>obtusifolia</u>	0 - 800	X	Madera, carbón, leña.
16	Jiote	<u>Bursera simaruba</u>	0 - 800	X	Cercas vivas, para fauna.
17	Mango	<u>Mangifera indica</u>	100 - 800	X	Fruta, madera, leña.
18	Maquilishuat	<u>Tabebuia rosea</u>	0 - 800	X	Ornamental, cercas vivas.
19	Morro	<u>Crescentia alata</u>	100 - 600	X	Sombra, leña, huacales, cucharas.

20	Nance	<u>Byrsonima crassifolia</u>	100 - 900	X	Fruta, leña.
21	Pacun	<u>Sapindus saponaria</u>	100 - 800	X	Leña.
22	Palo de mora	<u>Clorophora tintorea</u>	200 - 800		Madera.
23	Pito	<u>Eruthrina bertoroana</u>	300 - 800	X	Flor, postes.
24	Salamo	<u>Calycophyllum candidissium</u>	100 - 800	X	Madera, leña.

FUENTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL (IPA)

1.13.7 FAUNA

La mayoría de especies animales del Municipio está a punto extinguirse debido a la tala indiscriminada de árboles, quemas, plaguicidas y el surgimiento de varias lotificaciones. Los que han sido vistos por los lugareños son los siguientes:

CUADRO N° 11 MAMÍFEROS OBSERVADOS EN EL MUNICIPIO DE AGUILARES

NO.	NOMBRE COMUN	AMENAZADO	PELIGRO EXTINCION
1	Conejos	X	
2	Venados	X	
3	Gato de Monte		X
4	Zorrillos		x
5	Mapaches	X	
6	Tacuazines	x	
7	Ardillas	X	

FUENTE: INVESTIGACIÓN REALIZADA POR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL

CUADRO N° 12 AVES OBSERVADAS EN EL MUNICIPIO DE AGUILARES.

NO.	NOMBRE COMUN	AMENAZADO	PELIGRO EXTINCION
1	Urracas		x
2	Chiltotas	X	
3	Pijuyo		
4	Gualcachia		
5	Cheje	X	
6	Pichiches		X
7	Talapo		

FUENTE: INVESTIGACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL

CUADRO N°13 REPTILES OBSERVADOS EN EL MUNICIPIO DE AGUILARES

NO.	NOMBRE COMUN	AMENAZADO	PELIGRO EXTINCION
1	Garrobos	X	
2	Cherenquecas		
3	Lagartijas		
4	Cascabel	X	
5	Bebeleche		
	Mzacuatas	x	
	Corales	X	
	Zumbadoras	X	

FUENTE: INVESTIGACIÓN REALIZADA POR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL

1.14 INFRAESTRUCTURA

La falta de una vivienda digna es evidente en gran parte del Municipio muchos habitan en covachas en condiciones precarias de pobreza como sucede con la gran mayoría que vive a un lado la línea férrea y que aún no han sido incluidos en el mapa de la pobreza como pobreza severa. Otros tienen la dicha de contar con una buena vivienda pero las calles de sus alrededores están en mal estado o totalmente inservible. La infraestructura municipal también está siendo ampliada para prestar un servicio de primer nivel.

1.15 TRANSPORTE

Aguilares cuenta con un sistema de transporte relativamente aceptable ya que hacia la ciudad capital la Ruta 117 realiza el servicio desde cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche, la mayoría de buses está en mal estado lo que

representa un peligro para los usuarios. En el interior del Municipio se encuentran otras alternativas para transportarse entre las que se pueden mencionar: Pick up, Microbuses y Mototaxis; de estas alternativas las Mototaxis son las que en más riesgo ponen a sus pasajeros y aunque pueden ingresar a cualquier lugar se les debe regular para evitar accidentes o maltrato a las ciudadanas y ciudadanos.

1.16 CALLES Y CAMINOS VECINALES

El desarrollo de la infraestructura vial del municipio ha tenido un crecimiento al parecer lento ya que en siete años no se puede dar cobertura a un municipio que había estado olvidado, sus calles y caminos siguen siendo de tierra en un 50%, y aunque se han asfaltado, concreteado, adoquinado, cordones cunetas; el reto de la municipalidad es llevar más proyectos viales a las colonias que lo están demandando y darle mejor tratamiento a los caminos para evitar que las aguas estancadas las vuelvan intransitables o la elevación de niveles provoquen, inundaciones en algunas viviendas.

Hay colonias que están más urgidas que otras debido a que de la reparación de sus calles depende la seguridad de todos sus habitantes pues de no hacerlo están expuestas a inundaciones y que se vuelvan totalmente intransitables.

CUADRO N° 14 DISTANCIA Y ESTADO DE CALLES EN EL MUNICIPIO

Origen- destino	Distancia (Km.)	Tipo de calle o camino				Estado de la vía
		Pavimento	Balastro	Tierra	Empedrado / o de	
Aguilares - Bolívar	4.0		X			Regular
Aguilares - Las Tunas	2.5		X			Regular
Aguilares - Cartagena Bolívar	3.0		X			Regular
Aguilares - Las Pampas	2.0			X		Regular
Aguilares - Cihuatán	2.5	X		X		Buena
Aguilares - Buen Pastor	2.0	X		X		Buena
Aguilares - La Sabana	1.5	X		X		Regular

Origen- destino	Distancia (Km.)	Tipo de calle o camino				Estado de la vía
		Pavimento	Balastro	Tierra	Empedrado / o de	
Aguilares - Las Pampitas	1.0	X		x		Buena
Aguilares - Vaquero	0.8	X		X		Buena
Aguilares - Los Conacastes	1.5			x		Buena
Aguilares - Rivas	1.5			X		Regular
Aguilares - Divina Providencia	0.5	X		X		Regular
Aguilares - San José	1.0			X		Muy Buena
Aguilares - Maria Auxiliadora	2.0			X		Buena
Aguilares - Tres Campanas	1.0	x	X	x	X	Buena
Aguilares - San Francisco	0.5	X				Buena
Aguilares - Las Pampas II	1.0	x		x		Buena

FUENTE: Unidad de Proyectos, Alcaldía Municipal

1.17 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

La Alcaldía de Aguilares no da cobertura a toda la población en lo que respecta a la recolección de basura, hay colonias populosas a las cuales no ha llegado ese servicio debido a que la flota de camiones recolectores no es suficiente y los que están continuamente presentan desperfectos mecánicos.

En Aguilares no existe educación para clasificación de la basura, ni conciencia ecológica; muestra de ello es las grandes cantidades de basura que se producen en algunas colonias y el mercado municipal y las múltiples quejas de quienes reciben el servicio porque se les ha acumulado cantidades de basura. El reto que enfrenta la municipalidad en los próximos años es educar a la gente, montar una planta para

reciclar y adquirir una nueva flota de camiones para mejorar el servicio y ampliarlo a todas las colonias.

El servicio de recolección de desechos se presta a un total de 7501 habitantes según el estudio realizado por Instituto de Investigación y promoción Ambiental (IPA), unas 2000 viviendas, ofreciendo una cobertura de cerca del 70% del total de la población, con una frecuencia de recolección de tres días por semana en viviendas periféricas e Industria y siete días por semana en el mercado, comercio y casco urbano, resultando un promedio de 20 a 25 toneladas diarias, lo que representa para la municipalidad un gasto del 5% de su presupuesto.

1.18 AGUA POTABLE

La cobertura de agua potable para todo el Municipio se convirtió en un reto desde el 2006 y el esfuerzo que hizo la administración fue exitoso ya que logró llevar agua al 95% de la población ya para el 2013. La gestión fue la clave y en esto CORDES (Fundación Para La Cooperación y Desarrollo comunal de El Salvador) se convirtió en una aliada estratégica del concejo municipal ya que logró conseguir los proyectos propuestos a través de la cooperación española.

Ahora el objetivo del concejo municipal es llegar antes de terminar la tercera gestión al 100% de la población y mejorar la calidad del líquido con el fin de evitar enfermedades gastrointestinales que la población sufre en la actualidad. Dar agua acta para el consumo a la gente se convierte en prioridad y ya está trabajando para lograrlo a corto plazo.

El mantenimiento de las estaciones de bombeo se vuelve prioridad y darle el mantenimiento oportuno permitirá no caer en crisis de servicio de agua potable a las diversas comunidades.

1.19 ALUMBRADO PÚBLICO

Todas las comunidades que cuentan con energía eléctrica y alumbrado público han sido atendidas con más 600 lámparas lo que ha generado un incremento en la factura de alumbrado público y un mayor gasto el mantenimiento. Pero cada comunidad tiene una preocupación que se deriva de la delincuencia y la presencia de grupos en conflicto con la ley por lo que solicitan más iluminación y la colocación de nuevas lámparas para evitar así asaltos o violaciones que se pueden dar por falta de iluminación.

En los lugares donde existe alumbrado público, los habitantes exigen ampliar el servicio y reparación pronta de las lámparas quemadas o en mal estado.

1.20 TELEFONÍA

En Aguilares existen todos los servicios de telefonía, algunos con mayor cobertura, el servicio de línea residencial es utilizado por más del 30% de la población pero es el servicio por celular sea este por línea o por recarga es el más empleado; Telecom (Claro), Tele móvil, Digecel y Movi Star de Telefónica; compiten por el mercado que supera entre un 60% y 70% de consumo.

Los tipos de teléfonos varían dependiendo de la situación económica de la población o del apoyo que tengan del exterior, usan teléfonos muy sencillos pero también con tecnología de punta.

1.21 EDUCACIÓN

La educación es en el Municipio ha ido avanzando y la oferta educativa ahora es mayor que hace cinco años; en bachillerato ya no sólo se oferta bachillerato general y técnico comercial sino también ingeniería civil. Después de la educación no formal que da el hogar, se necesita de centros educativos que brinden la enseñanza básica. Cuando Aguilares surge como pueblo; también aparecen las escuelas; la escuela principal del municipio es el Grupo Escolar Unificado Modesto Barrios, hoy

Centro Escolar Modesto Barrios; que aglutina a la mayor parte de la población estudiantil; sin embargo a medida ha ido creciendo la población también han aumentado los centros educativos como: el Tercer Ciclo de Educación Básica, hoy “Roque Dalton”; Centro Escolar “Teresa de Guzmán”, Escuela Los Mangos, Instituto Nacional de Aguilares y otras escuelas periféricas.

En la cobertura educativa también ha sido partícipe la municipalidad pues cada año ha invertido entre 8,000 y 15,000 dólares en pago de maestros y programas de alfabetización con la única finalidad de tener un municipio más preparado para los cambios que exige el mundo moderno.

El Instituto Nacional de Aguilares fue fundado en 1973 por inquietud de un grupo de maestros que laboraban en el Tercer Ciclo de Educación Básica de la misma localidad.

La educación en todos los tiempos se ha convertido en un factor de cambio y en el municipio esto ha quedado evidenciado con las transformaciones obtenidas en cada momento de la historia.

CUADRO N° 15 CENTROS EDUCATIVOS DE AGUILARES

N°	CENTRO EDUCATIVO	CARACTERÍSTICA
1	Instituto Nacional de Aguilares	Público
2	Complejo Educativo “ Cantón Los Mangos”	Publico
3	C.E Prof. María Teresa Guzmán	Publico
4	C.E “ Roque Dalton”	Público
5	C.E “ Modesto Barrios”	Público
6	Escuela de Educ. Parv. de Aguilares	Público
7	CE “ Cantón Las Tunas”	Público
8	CE “Cantón Piñalito”	Público
9	CE “ Celsa Palacios”	Público
10	CE Católico “Padre Rutilio Grande”	Religioso
11	CE Caserío La Sabana Cantón Pishishapa	Público
12	CE Caserío Hacienda Bolívar Cantón Las Tunas	Público
13	CE “Cantón Las Pampas”	Público
14	CE Caserío Sihuatán cantón Piñalitos	Publico
15	Instituto Abrahán Lincoln	Privado
16	Colegio Licda Ana de los Ángeles Escobar	Privado
17	Liceo Profesor José Atilio Mónico	Privado
18	Colegio Padres Aguilar	Privado

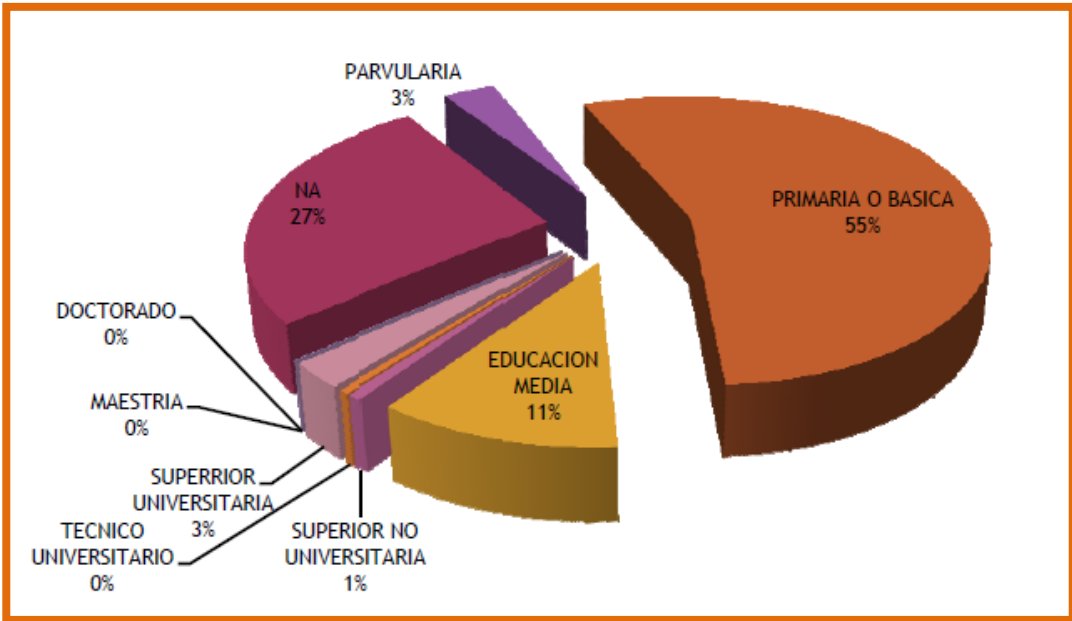
FUENTE: CENSO PAÍS EDU. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.21.1 ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUILARES

Según el censo 2007. En el Municipio de Aguilares 3,784 habitantes no saben leer y escribir es decir son analfabetas, lo que equivale al 17.89 % de la población en general. La población que se encuentra estudiando en el sistema formal es de 5,914 el equivalente al 27.81% de la totalidad y otros 9,687 han asistido en algún momento a la educación formal (45.53%). De estos dos últimos datos al sumar los que han pasado por el sistema educativo y los que se encuentran actualmente estudiando hacen un total de 15,601 es decir el (73.36%) ha pasado por el sistema educativo.

El gráfico siguiente muestra la comparación en porcentajes de los 15,601 habitantes en los diferentes niveles educativos alcanzados en aguilares. El gráfico evidencia que la mayor parte de la población está en el nivel básico de educación. El 4% de la población tiene estudios superiores. La educación técnica no alcanza el 1%. Los datos reflejados en el censo sobre la educación de la población en Aguilares deja en deuda a las instituciones encargadas de dar dicho servicio por lo que hace necesario implementar programas destinados a resolver esa problemática.

GRÁFICA N° 1 NIVELES EDUCATIVOS DE LOS HABITANTES DE AGUILARES



**FUENTE: DIGESTYC VI CENSO DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA 2007
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

La municipalidad también está trabajando para superar estos datos estadísticos obtenidos en el Censo 2007 y como socia de ENEPASA es beneficiada con becas para jóvenes de bachillerato y universitarios que la larga vendrá a desarrollar al municipio.

1.22 SEGURIDAD CIUDADANA

La instancia responsable de prestar seguridad ciudadana en el Municipio es la policía Nacional Civil, en Aguilares se cuenta con un puesto de policía ubicado en el Barrio Guadalupe y el personal asignado no alcanza para dar seguridad a toda la población.

La creación del Cuerpo de Agentes Municipales de Aguilares vino a mejorar la seguridad ciudadana y a generar un poco de orden en la ciudad, la custodia de los espacios públicos dio un giro y ya no necesitó de la policía para salvaguardarlos; aunado a esto la instalación de las cámaras de seguridad en la zona céntrica de la ciudad se convirtió en una herramienta de la policía para prevenir el delito sin embargo, las cámaras de video vigilancia no han sido muy bien aprovechadas y es un potencial que de ser bien administrado se obtuvieran mejores resultados en el tema de seguridad.

El estudio realizado por el Centro de Monitoreo y Evaluación de la Violencia desde la Perspectiva ciudadana encontró algunos factores de riesgo que llevan a la violencia como la situación de abandono familiar y el tener amigos mareros. El estudio refleja que la situación de abandono se debe a: Trabajo, la emigración, el embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar y que la amistad con mareros también está vinculada a la desintegración familiar.

Si en el Municipio son 5,116 hogares y el espacio geográfico pequeño, necesita programas de prevención de la violencia en los cuales los jóvenes estén ocupados en actividades sanas como algunos con los que ya cuenta la municipalidad. Las comunidades no ven acciones por parte de la institución policial que estén encaminadas a ayudar jóvenes en riesgo sino por el contrario sólo se han visto acciones represivas las cuales generan más resentimientos y no abona a un mejor convivencia social. La incorporación de jóvenes en conflicto con la ley en proyectos de infraestructura ha disminuido los niveles de violencia y la masificación del deporte también ha contribuido a esa disminución por lo que el programa de desarrollo humano debe ser una apuesta permanente de este concejo municipal.

1.23 ASPECTOS CULTURALES

La cultura nacional popular tiene su género en las culturas mayas, nahuas, pipiles. Las creencias ancestrales y la fe religiosa se combinan en la actualidad, a pesar de

los cambios culturales que se suceden a través de la historia. Una de las actividades se convierten en muestra de la cultura es la siguiente:

1.23.1 FESTIVIDADES

Las fiestas patronales están ligadas al aspecto religioso, inician oficialmente el 6 de enero y finalizan el 15 del mismo mes, se hacen en honor al Señor de las Misericordias, las tradiciones observadas en estas fiestas es la quema de pólvora, la música de banda de cuero que despierta a las comunidades. También se desarrollan diversos juegos recreativos como carreras de bicicletas, encostados, etc.

El 14 de enero se realiza el baile de gala que en sus inicios era amenizado por marimbas lo cual lógicamente ha cambiado. Además varias directivas de colonias realizan actividades festivas organizadas por ellas mismas pero con apoyo directo de la municipalidad, las actividades incluyen ventas de productos tradicionales, alboradas y juegos mecánicos, jaripeos, carnavales y en especial actividades religiosas.

Pero las festividades del Municipio no son sólo fiestas patronales, puesto que durante el año se realizan otro tipo de actividades culturales que dan mayor vida al Municipio; una de esas actividades es la FIESTA DEL MAÍZ la cual tiene raíces precolombinas ya que nuestra cultura se conoce como “Cultura del Maíz”

La fiesta de maíz en el Municipio fue introducida por el padre Rutilio Grande, la cual adquirió una importancia grandísima para los habitantes del pueblo y cantones de la periferia.

Cada comunidad campesina se encargaba de aportar todo lo necesario para el éxito de la actividad, algunos además de aportar producto aportaban trabajo con el fin de que todos los asistentes tuvieran derivados de maíz para consumir durante la fiesta.

Rodolfo Cardenal en su libro “Historia de una Esperanza” dice: La gran fiesta del maíz se comenzó a celebrar en agosto de 1973. Con la fiesta de maíz de 1974 se

cerró la segunda etapa del proceso parroquia. La fiesta del maíz se convirtió en una plataforma de expresión múltiple colectiva.

Las fiestas del maíz anteriores a 1976 tuvieron como tema universal el Canto al Maíz, obteniendo óptimos resultados en cuanto a permitir la expresión de infinidad de situaciones.

La tradición indígena de alguna manera se rescataba; pues en el Popolvuh se encuentran muchos testimonios donde se relata el tributo que los Mayas daban al maíz. Estas fiestas fueron suspendidas posteriormente a la muerte de Rutilio Grande; sin embargo después del conflicto armado se han vuelto a celebrar, aunque le falta la fuerza que le dio el Padre Grande.

También entre festividades celebradas en el municipio, se encuentran las Fiestas Patrias, en las cuales la Municipalidad ha tenido protagonismo en los últimos años.

También el factor cultural incluye las creencias y prácticas de medicina tradicional; al respecto se puede apreciar un ligero dominio de la religión Católica; las creencias ancestrales están unidas a la medicina tradicional, de ahí que se hable como curar el “pujo, ojo, el mal aire, el susto, el empacho, el hijillo, la caída de la mollera, de las más mencionadas. Los aspectos culturales son variados y cada uno necesita un estudio específico y para el caso antropológico.

1.24 PROPUESTA TURÍSTICA

Aguilares tiene como propuesta turística un Balneario llamado Aventura Tropical y el Centro Arqueológico Cihuatán uno de los más grandes a nivel nacional y poco explorado. La ubicación geográfica le da un potencial turístico por estar dentro del corredor Norte y tener la cercanía con ciudades con desarrollo turístico como Suchitoto, La Palma y otros lugares de Chalatenago.

El fuerte potencial turístico incluye la actividad comercial del Municipio, la comida como las pupusas y sitios que registran hechos trascendentes como las cruces donde

murió el Padre Rutilio Grande, la Hacienda donde se supone habitaron los Padres Aguilar y antigua estación del ferrocarril.

La municipalidad se ha propuesto convertir al municipio en un destino turístico y para avanzar inició con la elaboración del Plan de Turismo que contiene la parte gastronómica y la parte de infraestructura. La creación de un comité de turismo estaba entre los objetivos a cumplir a corto plazo y hacer que el nombre de Aguilares fuera escuchado en todo el país era uno de sus principales retos; el nombramiento de la ciudad como la primera ciudad Bicentenaria dio muestras que se puede hacer ya que con pocos recursos se hizo algo que otros municipio con mayor infraestructura y más antigüedad no lo pudieron lograr; la sesión solemne en el parque de Aguilares y la entrega del título de ciudad Bicentenaria dio muestras que se va caminando por esa ruta.

El Decreto de nombramiento de Aguilares como primera ciudad Bicentenaria es el siguiente:

DECRETO N° 827

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I.- Que el 5 de noviembre del corriente año, se conmemorará el Bicentenario de una de las gestas heroicas de gran relevancia en el proceso de independencia de las provincias, que conformaron la “Capitanía General de Guatemala”, de la sujeción a la Corona Española, con la que dio inicio a una serie de sucesos, que culminaron con la referida independencia, que finalmente se firmó el 15 de septiembre de 1821.

II.- Que en nuestras gestas históricas independentistas, el Primer Grito de Independencia de Centroamérica se dio en San Salvador, como parte de los movimientos libertarios, en los cuales fue figura central el Presbítero Doctor José Matías Delgado y participaron, en los primeros intentos de soberanía y autodeterminación de nuestra nación en el movimiento insurreccional de 1811, entre otros: Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, insignes próceres de nuestra independencia originarios del caserío de Aguilares, hoy ciudad de Aguilares, pese a sus diversas situaciones mantuvieron el mismo empeño y patriotismo que siempre les había distinguido, participando en el año de 1814 en el segundo esfuerzo insurreccional, pese a que se encontraba don Manuel, encarcelado, don Vicente reconcentrado en Guatemala y don Nicolás, si bien libre por consideraciones de sus años, muy

vigilado, pues aunque en avanzada edad y deacrépito, era un formidable enemigo, siempre dispuesto a defender las ideas de libertad de los pueblos centroamericanos.

III.- Que el arraigo de los hermanos Aguilar al actual Municipio que lleva su nombre, precede mas allá de la propiedad de la hacienda La Toma, de la jurisdicción de Quezaltepeque, pese a que la circunscripción territorial no era del caserío o hacienda donde se erigió el Pueblo de Aguilares en 1932, la población buscó, acobijarse a la figura de los hermanos Aguilar siendo el caso, que el 2 de julio de 1932, cuando se publicó en el Diario Oficial el Decreto Legislativo, la orden de conformación municipal, referido y en acatamiento del gobernador del departamento de San Salvador, de conformidad con la Ley, convocó a los vecinos de la nueva “comprensión” municipal a fin de que procediera a elegir un Alcalde, dos Regidores y un Síndico, siendo como se conformó el primer gobierno municipal del entonces municipio de Aguilares.

IV.- Que en el desarrollo histórico del país, concertamos como en homenaje a los hermanos Aguilar, el Órgano Legislativo mediante Decreto, que el 23 de junio de 1932, los cantones La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa, Piñalitos, Los Mangos, La Florida y El Llano fueran segregados del entonces Municipio El Paisnal, al norte del departamento de San Salvador, que con ellos fuera fundado el pueblo de Aguilares, que después mediante Decreto Legislativo N° 126, de fecha 3 de octubre de 1946, se elevó a la categoría de Villa de Aguilares, del departamento de San Salvador, en reconocimiento a su notable progreso logrado mediante su corto período de ostentar el título de pueblo, demostrando la tenacidad y entrega de sus habitantes al trabajo. Posteriormente, décadas después, es elevado a categoría de Ciudad, mediante Decreto Legislativo N° 455, aprobado en el entonces Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa, Palacio Nacional en fecha 25 de noviembre de 1971.

POR TANTO,

en uso de las facultades constitucionales y a iniciativa del Diputado Othon Sigfrido Reyes Morales.

DECRETA:

Art. 1.- Declárase a la ciudad de Aguilares “Ciudad del Bicentenario”, por sus antecedentes históricos.

Art. 2.- El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a un día del mes de septiembre del año dos mil once.

OTHON SIGFRIDO REYES MORALES,

PRESIDENTE.

CIRO CRUZ ZEPEDA PEÑA,

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE,

PRIMER VICEPRESIDENTE.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ,

ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ,

TERCER VICEPRESIDENTE.

CUARTO VICEPRESIDENTE.

FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURAN,

QUINTO VICEPRESIDENTE.

LORENA GUADALUPE PEÑA MENDOZA,

CESAR HUMBERTO GARCÍA AGUILERA,

PRIMERA SECRETARIA.

SEGUNDO SECRETARIO.

ELIZARDO GONZÁLEZ LOVO,

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA,

TERCER SECRETARIO.

CUARTO SECRETARIO.

QUINTA SECRETARIA.

IRMA LOURDES PALACIOS VÁSQUEZ,

SEXTA SECRETARIA.

MARIO ALBERTO TENORIO GUERRERO,

SÉPTIMO SECRETARIO.

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil once.

PUBLIQUESE,

Carlos Mauricio Funes Cartagena,

Presidente de la República.

Gregorio Ernesto Zelayandía Cisneros,

Ministro de Gobernación.

D. O. N° 178

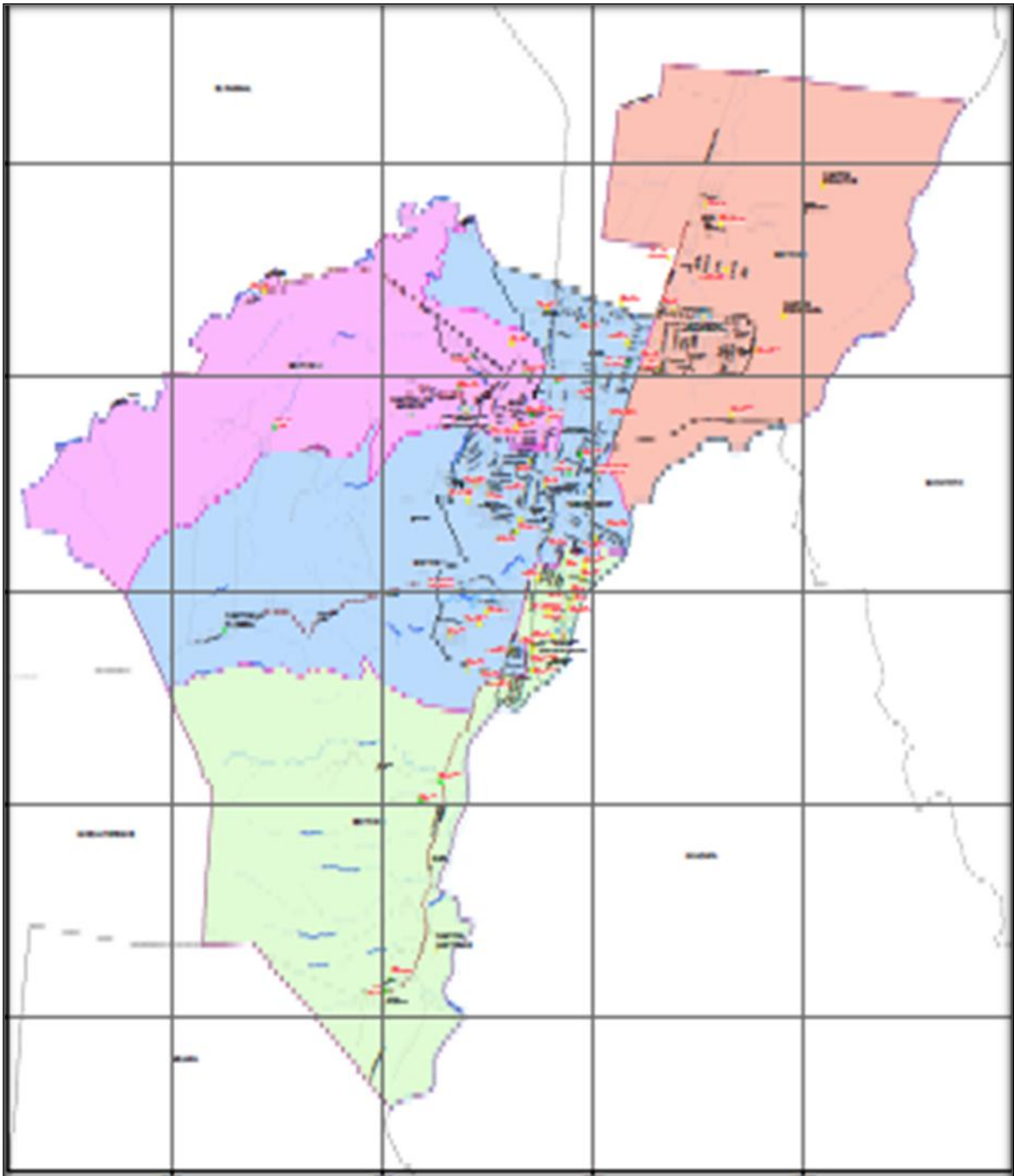
Tomo N° 392

Fecha: 26 de septiembre de 2011.

Fuente: Alcaldía Municipal, título entregado por La Asamblea Legislativa de El Salvador

1.25 Aguilares y el voto residencial

Para el 2014 Aguilares formará parte del voto residencial y los centros electorales aprobados por el Tribunal Supremo Electoral son cuatro: Escuela Celsa Palacios en el sector sur, Complejo Educativo Hacienda Los Mangos para el sector Norponiente; Centro Escolar La Sabana para el sector norte y el Centro Escolar Modesto Barrios para las comunidades cercanas al centro de la ciudad. En el mapa del municipio se destaca con distintos colores los sectores electorales.



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE AGUILARES

El análisis de la situación actual de la ciudad de Aguilares, es el resultado de la participación ciudadana representada en las comunidades y sectores. Este proceso es precedido por el concejo municipal, las comunidades, los sectores productivos, movimientos sociales y principalmente la opinión de los individuos de manera particular.

El municipio ha avanzado sustantivamente en áreas de desarrollo humano: la niñez, juventud, mujer y adulto mayor; han estado entre sus planes. La prevención a través de los programas deportivos, talleres artísticos, festivales, apoyo a los torneos distritales; es muestra del esfuerzo que se ha realizado para ser inclusivos con todos los ciudadanos y ciudadanas de Aguilares.

Aguilares ha ido creciendo a pasos agigantados pero lo ha hecho de manera desordenada, sin un Plan de Desarrollo urbano lo cual ocasionó mayores problemas ya que los asentamientos urbanos que surgieron lo hicieron sin ningún servicio básico, lo cual provocó crisis en los ingresos que la municipalidad percibe pues se volvieron insuficientes para las demandas generadas en la mayor parte de las comunidades.

El presente diagnóstico muestra la situación del municipio desde el punto de vista de las juntas directivas, sectores sociales y económicos que viven a diario los problemas en sus lugares de origen, sus observaciones y forma de abordar cada situación están escritas en este documento que recoge el sentir y el pensar de las comunidades, mujeres, adultos mayores, agricultores, señoras de los mercados y el concejo municipal.

FORTALEZAS

1. AGUILARES ES UN MUNICIPIO UBICADO A 33 KILÓMETROS DEL DEPARTAMENTO DE SANSALVADOR, SOBRE LA CARRETERA TRONCAL DEL NORTE (CA4) Y CON UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 33. 72 KILÓMETROS CUADRADOS.

La posición geográfica y vial del municipio lo convierte en ciudad comercial, principal opción para el abastecimiento de productos de la canasta alimentaria y otros artículos demandados por las personas de Departamentos y municipios vecinos de San Salvador, Chalatenango y Cuscatlán: El Paisnal, Guazapa, Tejutla, Suchitoto son municipios desde donde se viaja a para abastecerse y negociar. La Infraestructura vial en buenas condiciones facilita las comunicaciones, la conectividad y el comercio local y regional.

2. LAS FAMILIAS DE AGUILARES REALIZAN DIVERSOS MODOS DE GENERAR INGRESOS PARA LA MANUTENCIÓN Y SUBSISTENCIA

El comercio es la principal actividad económica seguido de la agricultura y la ganadería, y en los últimos años el turismo en diversas dimensiones. Cuenta con la Plaza Municipal (mercado), como su principal centro de compra y venta de diferentes productos, tiendas de mayoreo y al detalle, supermercados (El Súper Selectos, La Despensa Familiar y otros de igual y menor magnitud), instituciones financieras (bancos y asociaciones cooperativas de ahorro y crédito), ferreterías, restaurantes de distinta extensión de servicios alimenticios, a la carta y comida rápida. Destacan entre estos; Pollo Campero, Biggest, El Último Rinconcito, La Casa del Abuelo, Rikis Pizza y una variedad de comedores, el más antiguo Central y otros que surgen posteriormente; además múltiples Chalets y pupuserías. Empresas de transporte: colectivo y carga; de buses, camiones, pick ups, moto taxis; tiangué y rastro municipal, oficinas jurídicas, remesas familiares y otros servicios.

3. LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE EL MUNICIPIO ES CARACTERÍSTICA BÁSICA DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

Los actores sociales del municipio, los organismos de gobierno municipal y las comunidades se encuentran organizados en sus respectivas gremiales, la

mayoría con personería jurídica. La organización de la ciudadanía permite la cohesión, integración social e inter-institucional, y promueve el derecho de la participación ciudadana en las decisiones importantes para el pueblo, cumpliendo los procesos de diagnóstico, demanda y propuesta en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos de la localidad.

El municipio se distribuye en una división zonal (10 zonas) en las cuales se encuentran 59 colonias, barrios, lotificaciones o comunidades. La organización de las fuerzas vivas cuenta con: directivas o asociaciones comunales, de adultos mayores, de mujeres, de jóvenes, sindicatos de empleados, vendedores/as, cooperativas financieras y agrícolas, organizaciones de beneficencia, fundaciones, comités de apoyo a diversas causas de bienestar y progreso.

4. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACTUAL HA GANADO EXPERIENCIA POR TRES PERÍODOS CONSECUTIVOS DE GOBIERNO MUNICIPAL, CONOCE LA PROBLEMÁTICA LOCAL, CUENTA CON LOS FUNDAMENTOS PARA ELABORAR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Y GARANTIZAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DISEÑADOS.

Los programas sociales han sido temas prioritarios en la agenda municipal, lo que ha permitido atender a diversos sectores del municipio, haciendo especial énfasis hacia condiciones consideradas vulnerables como: niñez, juventud, mujer y adulto mayor.

La articulación con la red de instituciones solidarias que operan en el municipio, coadyuva al desarrollo integral de la población habitante. Los proyectos previstos para mejorar las condiciones de vida de las familias aguilarenses se han ejecutado de manera sistemática y se ha logrado que la casi total cobertura de los servicios básicos en el municipio.

5. LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL SE CARACTERIZA POR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, ASÍ COMO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES Y PROYECTOS.

Los servicios básicos han llegado a las comunidades con eficiencia y prontitud gracias a que la administración pública local ha logrado la adquisición de equipo y contratación de personal idóneo en la ejecución de proyectos con los que se busca solucionar las necesidades más sentidas de la población

La municipalidad dispone de maquinaria pesada para la construcción, reparación y mantenimiento de las vías de comunicación, el transporte de personal para la jornada laboral diaria; así como la recolección y transporte de desechos hacia la empresa de tratamiento.

6. LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL HA LOGRADO LA ARTICULACIÓN DEL TRABAJO COORDINADO ENTRE INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA EMPRESA PRIVADA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERANTES NACIONALES E INTERNACIONALES

Los programas del gobierno central y de la empresa privada han contribuido al desarrollo cualitativo de la comunidad, la cobertura de agua potable es casi total, reparación del sistema de aguas negras en diversos lugares, cambio de tuberías dañadas y de bajo caudal por otros de mayor capacidad de flujos de líquidos y desechos sólidos; drenajes de aguas lluvias que van desde canaletas, badenes y acequias. Construcción, reparación y mantenimiento de calles.

La gestión se ha realizado con la administración de acueductos y alcantarillados (ANDA), reparar el sistema de aguas negras en distintas zonas del municipio; así como la construcción de nuevas tuberías de evacuación de estas hacia el río Acelhuate con su respectivo tratamiento. Sin embargo en el tema de aguas negras hay mucho camino que recorrer si se resuelve en cada una de las comunidades del municipio.

Las empresas ALBA, con su apoyo económico fortalecen el desarrollo de los diferentes sectores y comunidades del municipio. El programa de becas para estudiantes (ALBA BECAS), los agricultores (ALBA ALIMENTOS) beneficia directamente a comunidades y población del municipio, y la gestión de la municipalidad con ALBAPETROLEOS-ENEPASA.

7. COBERTURA DE EDUCACIÓN FORMAL Y TRABAJO PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO

El sistema educativo tiene cobertura en todo el municipio, 14 Centros Educativos públicos y 2 privados de nivel inicial hasta bachillerato permiten el acceso a la educación a todas y todos los niños, adolescentes y jóvenes del

municipio. De igual manera se trabaja en un programa de alfabetización con el que se busca calificar al municipio libre de analfabetismo.

8. SE HAN CREADO ORGANIZACIONES DE MUJERES QUE VELAN POR SUS DERECHOS Y SE HA ACTUALIZADO LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO.

La organización de las mujeres ha sido un logro relevante para hacer efectiva la lucha por el respeto de los derechos de las mujeres del municipio. Se ha creado la Asociación de Mujer ADCMA, y LA UNIDAD DE LA MUJER en la alcaldía. Ambas han sido fortalecidas por la municipalidad, en Aguilares la mujer tiene participación en el Concejo Municipal, en el personal de la Alcaldía, en las directivas y demás organizaciones de la localidad.

Aguilares es uno de los pocos municipios que cuenta y ha aprobado desde el Concejo municipal la política de equidad de género, con la que se busca que el trabajo administrativo y la ejecución de programas y proyectos se piensen a partir de las condiciones de inequidad contra la población femenina, precisamente para superar esas condiciones.

AMENAZAS

1. LA VIOLENCIA, DELINCUENCIA E INSEGURIDAD SOCIAL ES UNO DE LOS MÁS PREOCUPANTES PROBLEMAS DE LA CIUDAD.

Los índices de intolerancia social en el municipio, es tema de la agenda pública y privada. Las instituciones del Estado especialmente de seguridad pública en la localidad, no han sido las mejor evaluadas en este estudio, de la que no escapa la municipalidad, con muy poca inversión en el rubro, a pesar de la ejecución de diversos proyectos dirigidos a los jóvenes para la prevención de la violencia (deporte, arte, educación, oportunidades de empleo, capacitación laboral, entre otros).

Algunos ciudadanos temen la presencia de grupos delincuenciales organizados que podría tener vínculos con los grupos pandilleriles y hasta con miembros de la Policía Nacional Civil de la localidad; las pandillas se

apoderan de los espacios de recreación. La presencia de delincuentes y trabajadoras del sexo generan inseguridad en los parques públicos.

2. EL COMERCIO INFORMAL PROCEDENTE DE OTROS MUNICIPIOS PERSISTE OCASIONANDO PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO QUE LAS AUTORIDADES NO HAN PODIDO CONTROLAR.

El comercio especialmente, el que se desarrolla en la plaza municipal, se ve afectado por el que se realiza de manera incontrolada. Los vendedores ambulantes en mayor parte proceden de lugares externos al municipio; la dificultad ocurre cuando invaden espacios públicos y vías de acceso a los comercios que responden a la ordenanza municipal. Además existe contaminación por falta de mantenimiento a los drenajes al interior del mercado y demás instalaciones.

Se exagera la competencia entre vendedores ambulantes y vendedores que poseen un puesto fijo. Las necesidades de empleo y de generación de riqueza hacen que las instalaciones comerciales no sean suficientes. Los compradores no tienen espacio para caminar y esto se presta para el robo y hurto tanto de los compradores como de los vendedores.

3. EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y LOS DESECHOS SÓLIDOS ES UN PROBLEMA QUE LA MUNICIPALIDAD AÚN NO HA RESUELTO.

La irracionalidad social y la negligencia de las autoridades producen contaminantes que ocasionan dificultades especialmente en la salud de las personas. En el caso de la prestación del servicio de agua potable se conoce que la aplicación de cloro al agua potable es muy poca, además de llegar a los hogares con suciedad dependiendo del pozo que proceda.

No existe un programa o sistema de reciclaje o de separación correcta de la basura, lo que hace que se incremente la cantidad en toneladas y el costo por tratamiento.

Otras dificultades que vienen a gravar la situación es el colapso del sistema de aguas negras en los hogares que lo poseen. Y el uso de agroquímicos en

los cultivos tiene incidencia de enfermedades infectocontagiosas, renales y respiratorias.

4. LA VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIONES Y OTROS FENÓMENOS NATURALES, ASÍ COMO A LA DEPREDACIÓN HUMANA DE LOS RECURSOS NATURALES, QUE EVENTUALMENTE PROVOCAN DESASTRES.

Se han suscitado eventos en los que algunas colonias han sufrido inundaciones por desbordes de ríos y quebradas que atraviesan el municipio. El uso de agroquímicos en los cultivos incide en enfermedades renales y respiratorias. Los fenómenos naturales afectan de manera negativa a comunidades ubicadas en zonas de riesgo identificadas por el Comité de Protección Civil municipal.

5. LA PÉRDIDA DE VALORES E IDENTIDAD CULTURAL POR LA ESCASA PROMOCIÓN O ATENCIÓN INSTITUCIONAL AL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.

El deterioro por la presencia de desechos sólidos a lo largo de las vías que conducen a lugares históricos y arqueológicos, la falta de disposición de propietarios de bienes patrimoniales y culturales no facilita el reconocimiento de sitios como la casa de los curas Aguilar. El abandono del antiguo cementerio y colapso del vigente que no da abasto al índice de mortalidad por diversas causas no son compatibles con las condiciones del panteón que la gente de Aguilares necesita.

OPORTUNIDADES

1. LA INVERSIÓN SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD SE DESARROLLA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD FINANCIERA ATRAIDA POR LOS INGRESOS GENERALES, EL FODES (FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL) Y LA GESTIÓN CON ORGANISMOS COOPERANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

La administración transparente de las autoridades municipales permite orientar la inversión de los recursos a la solución de los problemas más sentidos por las personas. La ley de acceso a la información, obliga a los

funcionarios e instituciones públicas o quienes manejan fondos públicos, a transparentar el ejercicio de sus funciones y la política de inversión social.

2. EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

La reestructuración y remodelación del antiguo edificio municipal permitirá la readecuación y ordenamiento de los diferentes departamentos y mejorar el servicio que se ofrece a la comunidad. Se actualizarán los servicios que la municipalidad presta a la población con nuevas tecnologías de la información. Con la construcción en proceso de nueva infraestructura para el mercado municipal se hará una contribución al ordenamiento del comercio, para mejorar la distribución de las ventas en el cetro comercial.

3. LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA ALCANZADO AMPLITUD Y COBERTURA.

La participación ciudadana por medio de las diferentes organizaciones representadas en el municipio: directivas y asambleas comunales y de sectores representativos abarcan diferentes sectores sociales y productivos: la mujer, personas adultas mayores, juventud, el comercio, los agricultores y ganaderos; el turismo, educación. Se propone crear la oficina de controlaría social.

4. EL PRESUPUESTO ASIGNADO CONSTITUYE LA BASE PARA GESTIONAR Y CUMPLIR CON EL MANTENIMIENTO BÁSICO DE LA RED VIAL Y LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS.

El mantenimiento de la red vial del municipio implica contar con maquinaria y equipo en buenas condiciones, para el mantenimiento periódico y de buena calidad. A pesar que la maquinaria utilizada ya no es apropiada y cumplió su vida útil, se han realizado el mantenimiento, reparación y construcción de diferentes caminos de la red vial de la localidad.

5. EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

En la actualidad mediante la gestión de proyectos de desarrollo social con instituciones gubernamentales y no gubernamentales se promueve en el país una mayor atención a la políticas intersectoriales, proyectos y programas preventivos de la violencia como: Instalación de centros de desarrollo de la niñez (CDI), recuperación de los espacios de recreación, deporte y sano esparcimiento, desarrollar talleres de capacitación laboral y artísticos (pintura, bisutería, agrícola, mecánica, manejo de vehículos). La Alcaldía se

prepara para incrementar el número de personas jóvenes beneficiadas con becas y para fortalecer la Casa de la Mujer con programas para las jóvenes y mayor atención a la familia, así como mejorar los niveles de seguridad ciudadana, en lugares públicos.

6. LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD.

La Política de Equidad de Género, con el desarrollo de acciones inherentes a las necesidades de las mujeres. La mujer es el mayor grupo de la estadística de la población en el municipio. La inclusión a la diversidad social también puede ser parte de la política Municipal.

7. EL DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL.

Construcción de la plaza **Rutilio Grande**, con enfoque turístico, el rescate de la memoria histórica y las raíces culturales. La presencia en el municipio del sitio arqueológico Cihuatán y su característica de ser una ciudad de referencia comercial regional posibilita promover una infraestructura turística que refuerce la identidad cultural y arqueológica, incluyendo generar mayor atractivo en las entradas del municipio y transformar la actual apariencia de la fachada del municipio. Se propone también una escuela de asesoría agronómica.

8. LA ATENCIÓN PREFERENCIAL A LA FORMACIÓN DE LA JUVENTUD MEDIANTE EL DEPORTE EN LAS DISCIPLINAS PREFERIDAS.

Incrementar el apoyo que se ha estado dando al deporte y desarrollar diversas disciplinas deportivas. Otorgar mayor importancia las potencialidades de los jóvenes. Construir una pista para los patinadores. Construir un gimnasio municipal. Además del mantenimiento a las zonas verdes del municipio y la construcción de más espacios de recreación. Se tiene el potencial de ampliar la atención a la juventud promoviendo charlas de orientación sobre prácticas y derechos sexuales y reproductivos.

9. LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE VALORES, MORALES Y ÉTICOS Y CÍVICOS.

La educación formal e informal desarrolla programas de fomento de valores y principios que serán fortalecidos desde la municipalidad, para contrarrestar el constante influjo negativo de medios de comunicación y otros agentes, preservando y fomentando la salud mental en el municipio. La municipalidad ha creado la Unidad de Principios y Valores por lo que para que esta funcione con campañas de fomento de valores es necesario que el concejo invierta para impulsar campañas de educación en valores a los diferentes sectores del municipio.

DEBILIDADES

1. LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA SON INSUFICIENTES

Existe una percepción negativa por parte de la población hacia las entidades responsables de la seguridad pública, se expresa desconfianza de la ciudadanía y se manifiesta que no se tiene la capacidad de controlar la delincuencia o que se tiene nexos con las pandillas. La falta de recursos financieros no permite la contratación de personal para la atención y el seguimiento al sistema de video vigilancia en el centro de la ciudad.

2. SERVICIOS MUNICIPALES DEFICITARIOS POR FALTA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y EQUIPO DE OFICINA OBSOLETO.

Deficiencia en los servicios municipales se da por la falta de actualización de los empleados y a la carencia de equipo moderno de trabajo lo cual genera mala atención a los contribuyentes; esta debilidad está por ser superada si el concejo hace buen uso de los recursos e invierte en equipo de avanzada.

3. LA INSUFICIENTE COBERTURA DE AGUAS NEGRAS Y LA FALTA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.

Insuficiente cobertura e instalación del servicio de aguas negras. La recaudación económica de la municipalidad es insuficiente para financiar todos los proyectos de desarrollo local. La mora tributaria es el principal fenómeno de la falta de ingresos para solventar los compromisos de la administración.

4. DESORGANIZACIÓN EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL.

Las ventas ambulantes y la usurpación de espacios no aptos para la comercialización ocasionan desorden y perjuicio a la actividad comercial en el municipio. Falta de iluminación al interior del mercado municipal. El aprovechamiento de las obras de desarrollo no es efectivo porque existen personas reacias a los cambios.

5. LA MAQUINARIA INDUSTRIAL Y DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES MECÁNICAS Y LA MAYORÍA HA CUMPLIDO EL MARGEN DE VIDA UTIL.

Buena parte de la maquinaria pesada de la municipalidad ha cumplido su vida de funcionamiento, lo que resulta de continuar reparándola, un alto costo de mantenimiento. Comprar nuevos equipos sería lo más recomendable ya la ampliación de la flota ayudaría a que los proyectos en ejecución no se detengan y la municipalidad ahorraría en el mantenimiento.

6. EL CEMENTERIO MUNICIPAL YA ESTÁ SATURADO.

El cementerio municipal no tiene capacidad para albergar más decesos. El campo santo ha colapsado y no existe un terreno disponible para ubicar un nuevo; es un problema que no se solucionó según el plan quinquenal clausurado.

7. CRECIMIENTO URBANO Y HABITACIONAL DESORDENADO.

El crecimiento poblacional demanda por ende la construcción de viviendas cuyos constructores no son profesionales y desconocen las técnicas y legislación que rige el tipo y calidad de las viviendas; sumado a la inexistencia de una ordenanza municipal que controle las edificaciones.

8. POCA PRESENCIA DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES (CAM)

La cobertura de los agentes de seguridad municipal es insuficiente, no existe confianza de garantizar los bienes y la seguridad de la población en especial el orden en el mercado municipal, se suscitan hurtos y robos a los vendedores y compradores; presencia permanente de perros y abusos de los usuarios con los espacios asignados.

9. POCA INVERSIÓN EN EL DEPORTE EN EL TEMA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

El deporte es una estrategia fundamental para la salud física y mental, por lo consiguiente, para alejar a los individuos de las prácticas antisociales, es necesario que las autoridades municipales aumenten el apoyo al deporte con mayor inversión y atención que hasta la actualidad han realizado. Mejorar los escenarios deportivos y aumentar el número de estos se convierte en una prioridad para la juventud

CUADRO RESUMEN FODA

FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>1. Aguilares es un municipio ubicado en un lugar estratégico a 33 kilómetros del departamento de san salvador, sobre la carretera troncal del norte (CA4) y con una extensión territorial de 33. 72 kilómetros cuadrados.</p> <p>2. Las familias de Aguilares realizan diversos modos de generar ingresos para la manutención y subsistencia</p> <p>3. La organización es una de las características básicas de la estructura administrativa municipal de las comunidades y los sectores productivos del municipio...</p> <p>4. Experiencia en administración pública por tres períodos consecutivos del gobierno</p>	<p>1. La violencia, delincuencia, e inseguridad social, es uno de los más preocupantes problemas de la ciudad.</p> <p>2. El comercio informal procedente de otros municipios persiste, ocasionando problemas que las autoridades locales no han podido controlar</p> <p>3. El tratamiento del agua potable y los desechos sólidos es un problema que la municipalidad aún no ha resuelto.</p> <p>4. Vulnerabilidad ante los desastres (inundaciones)</p>

<p>municipal actual ha permitido conocer la problemática local y por consiguiente elaborar la estrategia de desarrollo local; y garantizar la consecución de los planes, programas y proyectos diseñados.</p> <p>5. Eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos y la adquisición de equipo y personal capacitado para la ejecución de proyectos.</p> <p>6. La gestión del gobierno local ha logrado la articulación del trabajo coordinado entre instituciones del estado, la empresa privada con responsabilidad social y cooperantes nacionales e internacionales.</p> <p>7. Cobertura de educación formal y trabajo para erradicar el analfabetismo.</p> <p>8. Existen organizaciones que velan por los derechos de las mujeres y se ha creado y actualizado la política de equidad de género.</p>	<p>causados por los fenómenos naturales.</p> <p>5. La pérdida de los valores a la identidad cultural por la escasa promoción o atención de las autoridades y la crisis social influida por la situación de violencia y criminalidad.</p>
--	--

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p>1. La inversión social de la municipalidad se desarrolla de acuerdo a la capacidad financiera atraída por los ingresos provenientes del gobierno central (FODES) y la gestión con organismos cooperantes nacionales y extranjeros.</p> <p>2. Mejoramiento de la infraestructura vial, del edificio de la alcaldía y modernización de los servicios municipales.</p> <p>3. La participación ciudadana.</p> <p>4. Asignación de un presupuesto con la capacidad de cumplir con el mantenimiento básico y la compra de nuevos equipos en reemplazo del que ha cumplido su vida útil.</p> <p>5. Fortalecimiento de las políticas de seguridad ciudadana.</p> <p>6. Promoción de la política de género y la diversidad.</p> <p>7. Incentivar el desarrollo del turismo local.</p>	<p>1. Deficientes planes de seguridad pública.</p> <p>2. Servicios municipales deficitarios por falta de capacitación laboral y equipo de oficina obsoleto.</p> <p>3. Insuficiente cobertura de aguas negras y falta de una planta de tratamiento de los desechos sólidos.</p> <p>4. Desorganización en el interior del mercado municipal.</p> <p>5. La maquinaria se encuentra en malas condiciones mecánicas y la mayoría ha cumplido el margen de vida útil.</p> <p>6. El cementerio Municipal se encuentra saturado.</p> <p>7. Crecimiento urbano y habitacional desordenado.</p> <p>8. Poca presencia del cuerpo de agentes municipales (CAM)</p>

<p>8. Fortalecimiento del deporte en las disciplinas preferidas por la juventud y otras edades.</p> <p>9. Establecer estrategias y programas de promoción de valores, morales y éticos y cívicos.</p>	<p>9. Poca inversión en el deporte en el tema de escenarios.</p>
---	---

3.0 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DE AGUILARES 2014 - 2023

VISIÓN

Ser un Municipio líder del desarrollo auto sostenible a través de la implementación de acciones que promuevan un proceso integral, desarrollando la economía, promoviendo el uso racional de sus recursos naturales, gestionado por alcanzar la satisfacción de las necesidades sociales básicas de sus pobladores, seguro, sin contaminación ambiental, consolidando mecanismos que promuevan la participación equitativa de hombres, mujeres, jóvenes y otros grupos sociales, en las diferentes acciones y decisiones de la gestión municipal y brindando servicios con calidad y cobertura total y alcanzar así el desarrollo de sus comunidades.

ESTRATEGIAS

La Municipalidad de Aguilares para iniciar el camino de las soluciones de los grandes problemas que amenazan al Municipio debe potenciar sus fortalezas y aprovechar las oportunidades y tomar en cuenta los siguientes retos estratégicos.

- Potenciar y desarrollar la actividad comercial del Municipio involucrando a todos los actores locales que podrían ser afectados si las amenazas se convierten en una realidad.
- Prestar servicios de calidad a los contribuyentes y a la ciudadanía en general a través de una atención oportuna y eficaz en todas las áreas de competencia municipal.

Coordinar esfuerzos para ampliar la gestión internacional con el fin de obtener recursos para desarrollar programas sociales, aguas negras y de infraestructura en general de todo Municipio.

Generar las condiciones para que el municipio se convierta en un polo de desarrollo y sea un destino de turistas nacionales y extranjeros.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

Para ordenar las acciones orientadas hacia la consecución de los objetivos estratégicos propuestos, se considera conveniente ejecutar cinco programas de desarrollo:

I. PROGRAMA DESARROLLO TURÍSTICO

II. PROGRAMA DE DESARROLLO AMBIENTAL

III. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO, CON ÉNFASIS HACIA LA MUJER Y JUVENTUD

IV. PROGRAMA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL

V. PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO

OBJETIVO GENERAL

Propiciar un ambiente atractivo con la generación de una infraestructura turística promoviendo la participación ciudadana, dinamizar la economía de las empresas locales; la promoción de los recursos arqueológicos, e históricos y el rescate de las raíces culturales existentes en el Municipio de Aguilares.

ESTRATEGIA

Diseñar una arquitectura con enfoque cultural aprovechando los recursos y la experiencia turística de las poblaciones vecinas para generar condiciones aptas para la recreación, investigación y divulgación antropológica de los pueblos

originarios de El Salvador y Aguilares, y atraer a los visitantes nacionales y extranjeros.

ACTIVIDADES A REALIZAR

A CORTO PLAZO:

1. Instalación de una oficina municipal de fomento y desarrollo turístico de Aguilares.
2. Promover eventos culturales y artísticos con contenidos que hagan referencia a las raíces culturales y el rescate de la memoria histórica de Aguilares.
3. Fortalecer los festivales gastronómicos con recetas locales y regionales; de manera periódica en sitios considerados atractivos turísticos de Aguilares.
4. Realizar mesas de reflexión y divulgación con la comunidad educativa para promover el rescate de la memoria histórica e identidad cultural.

A MEDIANO PLAZO

1. Promover la instalación de negocios de atractivo turístico en la Plaza Padre Rutilio Grande.
2. Construir un mural con la impresión e imágenes de personajes históricos de Aguilares.
3. Establecimiento de un centro de divulgación de los centros arqueológicos representativos de Aguilares.
4. Crear un fondo económico destinado al financiamiento de actividades al desarrollo turístico de Aguilares.

A LARGO PLAZO

1. Realizar la construcción con diseños de la identidad cultural la fachada de las entradas y salidas de la ciudad.

2. Fomentar la construcción de viviendas con diseños arquitectónicos con identidad cultural de los pueblos originarios de la región.
3. Crear la ruta turística de Aguilares, en conexión con Suchitoto, El Paisnal y Guazapa.

3.2 PROGRAMA DE DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO

Concientizar a la población con el desarrollo de acciones de educación ambiental que coadyuven a la racional explotación de los recursos naturales con los que cuenta el Municipio de Aguilares y ganar su apoyo para las acciones y prácticas de sustentabilidad territorial a largo plazo

ESTRATEGIA

Desarrollar acciones de concientización sobre la protección, conservación y explotación de los recursos naturales en los sectores y comunidades del Municipio de Aguilares para ganar el apoyo en las acciones y proyectos de sustentabilidad ambiental

ACTIVIDADES A REALIZAR

A CORTO PLAZO

1. Fortalecer y dinamizar la mesa y la unidad ambiental mediante la dotación de recursos jurídicos y económicos que le permitan accionar vigilancia, educación y represión de la infracción a las leyes y ordenanzas que velan por el medio ambiente.
2. Establecer contacto con instituciones del Estado y ambientalistas autónomas para preservar el ecosistema de Aguilares y para elaborar y

aplicar un programa de educación ambiental hacia el conjunto de la población del municipio.

3. Mejorar el tratamiento del agua potable que llega a los hogares del Municipio.

A MEDIANO PLAZO

1. Motivar a las actividades comerciales establecer un control adecuado de sus desechos para minimizar el impacto al medio ambiente y en las zonas de trabajo.
2. Fortalecer el servicio de tren de aseo en los hogares para mejorar la relación entre desechos y medio ambiente en el territorio.
3. Mejoramiento del mantenimiento y protección de las zonas verdes del Municipio.
4. Promoción de campañas de educación ambiental en los centros escolares y otros sectores sociales.
5. Fortalecer y dinamizar los estudios ambientales existentes y su debida actualización para realizar proyectos de desarrollo medioambiental.
6. Generar una alianza con los municipios del norte de San Salvador y Cuscatlán para promover el tratamiento de los vertidos de desechos sólidos a los ríos Acelhuate y Lempa

A LARGO PLAZO

1. Crear un fondo de apoyo a la conservación ambiental para desarrollar proyectos dirigidos a la familia, la escuela, empresas y otros sectores sociales de Aguilares.
2. Proteger los reservorios de aguas superficiales, el nivel freático de y las zonas de abastecimiento, estableciendo una planta de tratamiento de aguas negras.
3. Establecer control del uso de agroquímicos en la actividad agrícola que tienda a contaminar los mantos acuíferos del Municipio.
4. Establecer una relación amigable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible de Aguilares.

3.3 PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO, CON ÉNFASIS HACIA LA MUJER Y JUVENTUD

El desarrollo humano en el municipio de Aguilares se ha trabajado de manera intensa, es una prioridad, pues a través de los programas o proyectos que se dirigen hacia los diferentes sectores de la población se logran transformar las condiciones de vida de la niñez, la juventud, las mujeres y adultos mayores.

El Gobierno Municipal de Aguilares ha trabajado en programas de desarrollo para niños/as y jóvenes impulsados a través de la construcción, equipamiento y fortalecimiento de la Casa de la Juventud, generando espacios de sano esparcimiento que permitan el involucramiento de la niñez y juventud en grupos de danza, música y otros talleres que les permite desarrollar su talento, así como el funcionamiento permanente de las escuelas zonales de fútbol y la realización de torneos deportivos anuales.

Con el funcionamiento de la Casa de la Juventud, se ha logrado de igual manera la coordinación interinstitucional con los Centros Escolares y otras instituciones públicas en la organización de eventos artísticos, culturales, educativos y deportivos.

La construcción de infraestructura para espacios deportivos, y de actividades de sano esparcimiento.

Se ha atendido también las exigencias de la población femenina mediante la realización de cursos vocacionales en diferentes rubros, en los que se atiende a mujeres jóvenes y adultas, para que se incorporen a la vida productiva de la sociedad, esto a través de la consolidación y el fortalecimiento de Centro para el Desarrollo productivo de las mujeres.

Se ha avanzado significativamente en la atención especializada a las féminas a través de la organización de campaña de salud, y la incidencia para que se las abran espacios de atención en otras instituciones de salud presentes en el municipio. Aguilares es uno de los pocos municipios en contar con un política de equidad de género, se ha creado la Unida Municipal de la Mujer, con el objetivo de darle seguimiento y actualización a la política además de trabajar de manera permanente y sistemática en contra de la discriminación y el maltrato hacia la mujer.

El trabajo del gobierno municipal, no ha dejado fuera los programas o proyectos que buscan el bienestar de la población adulto mayor y el resto de la ciudadanía, el equipamiento de la clínica municipal, apoyo a centros de salud en el Municipio con el acompañamiento en campañas de prevención de enfermedades.

El trabajo en campañas de alfabetización dirigida a personas adultas, coordinadas con organizaciones no gubernamentales, directores de instituciones de bachillerato y Ministerio de educación. Así como la organización y la atención a los adultos mayores en Aguilares.

El trabajo realizado ha permitido la atención el avance en desarrollo humano de los diferentes sectores, sin embargo falta mucho por hacer para alcanzar el bienestar de todas y todos los Aguilarenses; la construcción de más instalaciones deportivas, escenarios e instalaciones apropiadas para la promoción de eventos sociales y culturales.

La creación y sostenimiento de un programa de ayuda alimentaria para familias y adultos mayores en extrema pobreza, así como la continuidad y ampliación en cobertura de todos los programas de desarrollo humano que se están ejecutando.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Aguilares, con énfasis en la niñez, juventud y la mujer; propiciar oportunidades de desarrollo sostenible, formación vocacional y laboral, educación, salud y respeto.

ESTRATEGIA

Gestionar con entidades especializadas del Estado y no estatales, para realizar acciones de fortalecimiento de las capacidades y necesidades a corto, mediano y largo plazo; los servicios y derechos fundamentales.

ACTIVIDADES A REALIZAR

A CORTO PLAZO

1. Ampliar cobertura del programa de becas de estudio beneficiando a un mayor número de personas.
2. Fortalecer los eventos deportivos anuales con participación de equipos masculinos y femeninos donde participe la municipalidad, empresa privada, INDES, y escuelas.
3. Realización de cursos de formación laboral en el Centro de Formación de la Mujer y Alcaldía, para ayudar a la juventud y a la mujer a incorporarse a la vida productiva.
4. Incrementar el presupuesto y equipamiento de la casa de la juventud.
5. Fomentar campañas en contra de la discriminación y maltrato de la mujer.
6. Mejorar la atención de la clínica Municipal para atención especializada a la mujer e incidencia para que se las abran espacios de atención en otras instituciones de salud presentes en el municipio.

7. Fortalecimiento de la formación y desarrollo de grupos de danza, y música del municipio.
8. Darle seguimiento a la política de Género del Municipio.

MEDIANO PLAZO

1. Fortalecer Centro de Formación de la Mujer con un mejor equipamiento de talleres para ampliar la cobertura.
2. Fortalecer el apoyo Municipal a la red de escuelas, en la organización de actividades deportivas y culturales.
3. Continuidad municipal a centros de salud en el Municipio con el acompañamiento en campañas de prevención de enfermedades.

A LARGO PLAZO

1. Mejoramiento y construcción de instalaciones deportivas del Municipio.
2. Fortalecer la construcción de escenarios e instalaciones para eventos sociales, artísticos y culturales.
3. Fortalecer el centro de promoción de microempresas para potenciar desarrollo al Municipio.
4. Fortalecer el programa de ayuda alimentaria para personas de extrema pobreza.

3.4 PROGRAMA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL

Aguilares en los últimos siete años se ha transformado es una ciudad de oportunidades de desarrollo, a través del mejoramiento de la infraestructura social y económica para la generación de empleo, orientando la inversión hacia esos rubros.

Hoy Aguilares tiene una cobertura de agua potable casi del 95%, el revestimiento con concreto y asfalto en las principales vías de la ciudad es importante, así como el mejoramiento y el mantenimiento de calles y caminos vecinales, que permitan la accesibilidad en todo el territorio y la construcción de canchas y centros recreativos. Indican que Aguilares va por el camino del desarrollo.

Para alcanzar el pleno desarrollo infraestructural que permitan el bienestar social y económico para cada Aguilarense hace falta el trabajo en proyectos de alcantarillados en todas las colonias y comunidades que todavía no lo poseen, con gestiones ante el Gobierno central y ANDA se logró el cambio de tuberías y mejoramiento del sistema de aguas negras existentes, sistema que por su antigüedad presentaba dificultades a punto del colapso de todos sus pozos en el centro de la ciudad.

Se debe trabajar de igual manera en mejorar el abastecimiento de agua potable en colonias donde ya se tiene, pero que presenta dificultades en cuanto a la calidad.

Trabajar en un plan de ordenamiento territorial con todos los sectores del municipio y pactar con los sectores económicos de Aguilares, el desarrollo de obras de infraestructura para fortalecer el comercio del municipio.

Es importante trabajar en proyectos que transformen vidas; los habitantes de línea férrea son de las y los ciudadanos que viven en condiciones no adecuadas por lo que se debe impulsar proyectos de vivienda para estas familias.

De igual manera se debe elaborar una ordenanza Municipal que establezca un marco legal para el desarrollo infraestructural del municipio, tomando en consideración las necesidades humanas y la sostenibilidad ambiental (UATM).

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de infraestructura básica para fundamentar materialmente el proceso de mejoramiento en las condiciones de vida y trabajo de la población y las empresas del Municipio de Aguilares.

ESTRATEGIA

Fortalecer las capacidades de diseño, gestión y supervisión de la Alcaldía Municipal en obras de infraestructura social y económica, estableciendo procesos de gestión de recursos y los tiempos de realización.

ACTIVIDADES A REALIZAR

A CORTO PLAZO:

1. Mejoramiento de la infraestructura social y económica para la generación de empleo, orientando la inversión hacia esos rubros.
2. Mantenimiento de calles y caminos del municipio.
3. Identificación de las acciones y obras de infraestructura económica en comercio de la ciudad.

A MEDIANO PLAZO

1. Elaboración de un plan de ordenamiento territorial con todos los sectores del Municipio.
2. Renovación y modernización de equipos de construcción y mantenimiento de la infraestructura de la municipalidad.
3. Concertación con los sectores económicos de Aguilares el desarrollo de obras de infraestructura para fortalecer el comercio del Municipio.

4. Realización de proyectos de agua potable para todas las comunidades que aún carecen del servicio y apostarle a mejorar sustancialmente la calidad del agua que ya abastece.
5. Construcción de infraestructura vial en las zonas que con esta necesidad.

A LARGO PLAZO

1. Impulso de proyectos de vivienda para los habitantes de la línea férrea.
2. Elaboración de una ordenanza Municipal que establezca un marco legal para el desarrollo infraestructural del Municipio, tomando en consideración las necesidades humanas y la sostenibilidad ambiental.
3. Construcción de escenarios deportivos, espacios de recreación y diversión.
4. Ejecución del proyecto de aguas negras en todo el Municipio.
5. Construcción de una planta de tratamiento de desechos.
6. Instalación de un nuevo cementerio Municipal.
7. Negociación con autoridades estatales para la ampliación de la carretera troncal del norte y de otras que representan mayor inversión en el Municipio.

3.5 PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Aguilares es una ciudad meramente comercial, con establecimientos grandes medianos y pequeños, además de la agricultura la ganadería compra y venta de animales es fuerte.

El crecimiento poblacional y de infraestructura del municipio de Aguilares, implica que los servicios que presta la municipalidad deben modernizarse y ampliarse, en ese tema se creó para el mantenimiento del orden y el resguardo de los bienes municipales el Cuerpo de Agentes Municipales CAM, también se ha ejecutado un importante programa de reordenamiento de vendedores y vendedoras y de transporte de las principales calles de la ciudad.

La remodelación y construcción del rastro y tiangué municipal ha permitido que la actividad de compra y venta de ganado se facilite, beneficiando así a muchos Aguilarenses que se dedican a esta actividad comercial.

Así mismo un promedio de 250 vendedores/as del sector 2 del mercado han cambiado las condiciones en las que durante todo el día realizan la actividad comercial esto con la construcción del techo, brindándoles mayor seguridad, limpieza y orden a los usuarios y población en general.

En este tema hace falta mucho; el establecimiento de las condiciones para la construcción de una terminal terrestre local e interurbano, la negociación con las autoridades gubernamentales para lograr la ampliación respecto al diseño de la carretera troncal del norte y los accesos a la ciudad de Aguilares.

Urge elaborar un plan con los pequeños comerciantes del Municipio para orientar estrategias de crecimiento económico, la construcción de plazas comerciales para el comercio minorista y mayorista con acceso amplio además de la construcción de una terminal terrestre que potencie el comercio en el Municipio, el mejoramiento de la infraestructura urbana y de servicios de la zona comercial y de transporte del Municipio.

OBJETIVO

Mantener y potenciar la actividad comercial que caracteriza el Municipio generando las condiciones para una expansión inherente al desarrollo urbano.

ESTRATEGIA

Realizar de un estudio de ordenamiento y desarrollo urbano como paso inmediato y previo al establecimiento de reglamentos y aplicación de las opciones de solución a la problemática actual del comercio en el Municipio procurando beneficiar a todas las partes involucradas.

ACTIVIDADES A REALIZAR

A CORTO PLAZO

1. Aumento del número de efectivos del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM).
2. Identificación de las zonas en las cuales se puede reubicar la actividad comercial con base a los productos ofrecidos por los usuarios del mercado municipal.
3. Estudio y aplicación concertada del reordenamiento de la actividad comercial dentro y fuera de las plazas comerciales.
4. Promoción en educación al contribuyente cumplir con sus obligaciones en el pago de los impuestos y tasas municipales.
5. Rehabilitación la bodega en desuso del mercado.
6. Mejora de la iluminación mediante la reparación y ampliación del sistema eléctrico en el interior del mercado Municipal.

A MEDIANO PLAZO

1. Elaboración de un plan con los pequeños comerciantes del Municipio para orientar acciones de crecimiento económico.
2. Mejora de recaudación realizando acciones de recuperación de la mora fiscal mediante la continuidad de los planes de pago.
3. Apoyo a las actividades económicas asociadas al turismo local.
4. Crear un departamento de gestión económica.
5. Apuesta del empleo y la seguridad ciudadana.

A LARGO PLAZO

1. Mejora del servicio que presta el rastro y tiangué Municipal.
2. Ordenamiento de la terminal terrestre de autobuses y propiciar la instalación de puestos de ventas diversas en su interior.
3. Mejora de la infraestructura urbana y de los servicios de las zonas comerciales y al transporte del Municipio.
4. Desarrollo de acciones de fomento al mercado turístico y cultural del Municipio.

4. GLOSARIO

MSPAS. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

ISSS. Instituto salvadoreño del Seguro Social

FODES. Fondo de Desarrollo Económico y Social

ACO. Asociación Comunal

ADESCO. Asociación de Desarrollo Comunal

UCRES. Unión de Comunidades Rurales de El Salvador

IMM. Índice Integrado de Marginalidad Municipal

PNOTD. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

FISDL. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

DIGESTYC. Dirección General de Estadística y Censos

INSAFOCOOP. Instituto de Fomento Cooperativo

CDE. Consejos Directivos Escolares

CORDES. Asociación Fundación Para La Cooperación y Desarrollo comunal de El Salvador,

ACUDE DE RL. Asociación Cooperativa

Unidos por El desarrollo con sede en Aguilares

IPA. Instituto de Investigación y promoción Ambiental

AUP: Asentamientos urbanos precarios (son aglomeraciones especiales de viviendas que presentan condiciones de precariedad en sus materiales estructurales de construcción o en relación con los servicios urbanos a los que acceden. Engloban comunidades marginales y lotificaciones).

APU: Asentamientos populares urbanos (viviendas populares que comprende comunidades marginales, lotificaciones ilegales y mesones).

IESOCE: Expresión numérica que permite establecer categorías sociales para diferenciar a los hogares según clases socioeconómicas o estratos (se mide con el equipamiento de hogar y nivel educativo del jefe de hogar)

5. Referencias

1. Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Economía. VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.

2. OSI. Estudio de los Factores de Riesgo y de las Capacidades Locales para Prevenir la Violencia en el Municipio de Aguilares 2008.

Documentos

Plan Nacional de Ordenamiento Territorial

Informe 262 Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005 PNUD

Informe 262 Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2010 PNUD

FLACSO, MINEC, PNUD 2010 Mapa de la pobreza y exclusión social

POLÍTICA SOCIAL Y FOCALIZACIÓN: EL MAPA NACIONAL DE EXTREMA POBREZA

Documentos Municipales sobre el Municipio y situación de la Alcaldía

Investigaciones sobre el Municipio recopiladas por la Casa de la cultura.

PERSONALES

Directivas comunales

Sectores sociales y comerciales

Concejo Municipal